



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" ARAGON "

LOS DEBATES POLITICOS UNA MODALIDAD NUEVA
EN LA FORMACION POLITICA DEL ESTADO
MEXICANO A PARTIR DE 1994.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

FELIPE DE JESUS PORTILLO JIMENEZ

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO, NOVIEMBRE DE 1994.

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE MI PADRE

JULIO PORTILLO CASTAÑEDA

A MI MADRE

REYNA JIMENEZ LUNA

A MI ESPOSA Y COMPAÑERA DE MI VIDA

MA. LETICIA OLVERA MEDINA

A MIS HIJOS

LETICIA Y FELIPE PORTILLO OLVERA

MOTIVOS DE ANIMO, ANHELOS Y DE TRIUNFO

A MIS HERMANOS

VICTOR POTILLO JIMENEZ

POR SU GRAN APOYO

A MIS AMIGOS POR SU APOYO

AGRADECIMIENTOS.

A MI ASESOR DE TESIS.

A MIS MAESTROS.

**A LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ARAGON.**

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	I
CAPITULO PRIMERO	
ASPECTOS GENERALES DE LA REPRESENTACION POLITICA EN MEXICO	
	1
A. LA PROBLEMÁTICA DE LA REPRESENTACION POLITICA EN EL ESTADO MEXICANO	2
B. LA CREACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.	12
C. LA REALIDAD DEL DERECHO ELECTORAL EN MEXICO.	16
D. EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN MEXICO	21
CAPITULO SEGUNDO	
LA ACTUALIDAD DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO	
	27
A. LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA DEMOCRACIA MEXICANA.	28
B. LA ESTRUCTURA DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES.	37
C. LA REALIDAD DE LA REPRESENTACION POLITICA EN NUESTRO PAIS	41
CAPITULO TERCERO	
LOS DEBATES POLITICOS EN MEXICO A PARTIR DE 1994	
	50
A. LA CREACION DE LOS DEBATES POLITICOS	51

	PAGINA
B. LA PLATAFORMA DE LOS DEBATES POLITICOS	55
C. EL CONTENIDO REAL DE LOS DEBATES POLITICOS	74
D. LAS VENTAJAS POLITICAS QUE SE OBTUVIERON CON LOS DEBATES POLITICOS EN EL ESTADO MEXICANO	120
CONCLUSIONES	124
BIBLIOGRAFIA	126

INTRODUCCION

En los últimos años, las reformas electorales que se han realizado, plantean cambios profundos en las formas de ser y hacer la democracia en México. Los materiales de este suplemento se proponen dar a conocer los avances que en materia electoral se han consumado por la vía de las reformas constitucionales y a la legislación de la materia, por un lado. Por el otro, estos materiales permitirán a los lectores contar con lecturas accesibles para una ilustración precisa sobre las reformas analizadas en este suplemento.

En ese mismo sentido de profundizar el conocimiento sobre las materias que forman las tareas democráticas se encuentran las referentes a lo que piensan y proponen los partidos políticos.

La sociedad en general, los ciudadanos en particular tienen el derecho a conocer los alcances de las reformas electorales planteadas en forma seria y responsable.

Parte de ese conocimiento obligado también lo comprende el pensamiento de los partidos, al margen de las visiones puramente de propaganda partidista. Es necesario que la información sobre las plataformas electorales de los partidos se conozca fielmente.

Esta información hecha a partir de una visión profesional estamos seguros contribuirá a que nuestros lectores se formen sus propios juicios de valor sobre las reformas electorales y los planteamientos que hacen los partidos a la sociedad mexicana.

A nuestro juicio, las reformas aplicadas en estos años no tienen precedente en la vida de México. La responsabilidad de la organización de las elecciones no sólo depende ya del gobierno y de los partidos políticos, también existe ya la representación ciudadana en forma directa en los órganos encargados de los procesos electorales.

Así, los Debates Políticos, canalizarán todos estos mecanismos de democracia en el Estado Mexicano.

CAPITULO PRIMERO

ASPECTOS GENERALES DE LA REPRESENTACION POLITICA EN MEXICO

- A. LA PROBLEMÁTICA DE LA REPRESENTACION POLITICA
EN EL ESTADO MEXICANO
- B. LA CREACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO
- C. LA REALIDAD DEL DERECHO ELECTORAL EN MEXICO
- D. EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN MEXICO

A. LA PROBLEMÁTICA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO MEXICANO

Según nos informa Eduardo Andrade Sánchez, "El partido político es un fenómeno relativamente reciente" que en realidad no se asienta en la vida política de los Estados sino hasta bien entrado el siglo XIX. Sus raíces más antiguas se encuentran en la Inglaterra del siglo XVII, aunque con muchas reservas puede denominarse partidos políticos observados en ese país y en ese tiempo.¹⁾

En una conocida obra sobre esta materia el politólogo Carl Friedrich nos dice que "ya en las ciudades de la Grecia clásica existían divisiones en partidos; los hombres libres se unían en grupos a favor o en contra de determinadas personalidades. Sin embargo, esto no ocurría en forma de partidos organizados, sino como unión espontánea de una clientela en torno a un patrón que se obligaba a defender los intereses de sus protegidos y a cambio recibía de ellos el voto como una expresión de reconocimiento".²⁾

En Inglaterra, la confrontación entre el parlamento y el rey dió lugar a formas partidistas embrionarias. En torno del

-
- 1) ANDRADE SANCHEZ, Eduardo. Introducción a la Ciencia Política. Colección Textos Jurídicos Universitarios, Edit. Harla, S.A. de C.V., México, 1983. Pág. 91.
 - 2) FRIEDRICH, Carl. Gobierno Constitucional y Democracia. Tomo II, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1975. Pág. 335.

parlamento para preservar su capacidad y para defender los intereses de la naciente burguesía, se constituyó el grupo de los "Whigs", quienes pugnaban por la tolerancia en materia religiosa y por un incremento en la participación política.

Para preservar los intereses del rey se creó el grupo de los "Tories", quienes representaban a la aristocracia tradicional y eran beneficiarios de la "autoridad indiscutible e indisputable" del rey.

La llamada "revolución gloriosa" ocurrida en 1688 trasladó el centro del poder de la Corona al Parlamento y éste se convirtió en el campo de batalla entre Tories y Whigs, que empezaron a actuar en cierta forma como nuestras organizaciones partidarias actuales. Desde entonces el sistema político inglés ha sido tradicionalmente bipartidista (como por herencia lo es el de los Estados Unidos), con dos organizaciones que aún cuando en sus postulados tienen sutiles diferencias, en la práctica del poder se distinguen en muy poco.

De hecho, el surgimiento de los partidos como actores del escenario político se encuentra íntimamente vinculado con el desarrollo de la forma parlamentaria de gobierno. Así, en las primeras asambleas parlamentarias se inició la formación de grupos de diputados unidos por su afinidad ideológica y como cada uno de ellos contaba con simpatizantes y activistas que operaban en sus respectivas circunscripciones electorales, se produjo la unificación de los comités de campaña en concordancia con la reunión de los diputados en grupos parlamentarios.

Así, al agrupamiento de un determinado número de miembros de la asamblea correspondía el de sus respectivos seguidores, quienes empezaron a formar organizaciones políticas estables.

Por David Hume (1711-1776) sabemos que en sus orígenes el espíritu partidista no era bien visto. A este respecto nos dicen Lenk y Neumann: "Así como a los legisladores y fundadores de Estados habría de honorarlos y respetarlos, habrían de detestar y odiar a los fundadores de sectas y facciones, porque la influencia de las facciones es directamente opuesta a la de las leyes. Las facciones subvierten el gobierno, hacen impotentes las leyes y suscitan la más fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que debían prestarse asistencia y protección mutuas. Y lo que debía hacer más odiosos a los fundadores de partidos, es la dificultad de extirpar a esta mala hierba una vez que han hechado raíces en un Estado."³⁾

En su célebre obra "El Federalista", Hamilton afirma: "Por facción entiendo cierto número de ciudadanos, estén en mayoría o minoría que actúan movidos por el impulso de una pasión común o por un interés adverso a los derechos de los demás ciudadanos o a los intereses permanentes de la comunidad considerados en su conjunto. Hay dos maneras de evitar los males del espíritu de partido: Consiste una en suprimir sus causas, la

3) LENK Y NEUMANN. Teoría y Sociología críticas de los Partidos Políticos. Edit. Anagrama. Barcelona, 1980, Pág. 79.

otra es rprimir sus efectos. Hay también dos métodos de hacer desaparecer las causas del espíritu de partido: Destruir la - libertad esencial a su existencia, o dar a cada ciudadano las mismas opciones, las mismas pasiones y los mismos intereses." 4)

Como puede apreciarse, los razonamientos de Hamilton y Hume parten de la premisa de que la existencia de los partidos políticos (no denominados así en aquellos tiempos) es intrínsecamente mala y constituyen enfermedades que es preciso ahuyentar. No obstante este tipo de prevenciones, los partidos irrumpieron en la vida política y se instalaron como un fenómeno característico del Estado occidental y de allí se extendió al resto del mundo.

Al hablar del origen de los partidos políticos es necesario distinguir entre su surgimiento histórico como una forma institucionalizada de participación en los procesos electorales o en la toma de decisiones en el seno de los parlamentos, de su origen en cada caso específico. Para Maurice Duverger debe distinguirse entre los partidos que se forman a la sombra del sistema parlamentario y los que se originan fuera de él (aunque después lleguen a estar representados en su seno).

Con el paso del tiempo, los partidos suelen constituirse a partir de formas previas de organización, tales como sindicatos, agrupaciones agrícolas, círculos intelectuales, sectas re

4) HAMILTON, MADISON y JAY. El Federalista. Fondo de Cultura Económica. México, 1974. Pág. 192.

ligiosas, asociaciones de comerciantes o industriales, etc.

Sin embargo, sean cuales sean las organizaciones que les den origen, los partidos surgen como consecuencia de la modernización que sufren los Estados, con motivo de la incorporación creciente de las masas a la vida política. Como parte de esta incorporación masiva quienes desean llegar al poder o conservar lo necesitan apoderarse del apoyo de los grandes grupos de población.

Según David Pantoja Morán, para que eso ocurra deben darse dos condiciones: En primer lugar, debe haber un cambio tal en las actitudes de los individuos ante la autoridad, que prevalezca la creencia en el derecho que aquellos tienen de influir en el ejercicio del poder político, y en segundo lugar, una porción importante del grupo político hegemónico u otro grupo que aspire a hacerlo debe tratar de ganar el apoyo público a fin de lograr ocupar el poder o mantenerse en él, aunque la gran mayoría, en términos prácticos no tenga ninguna participación en el ejercicio del poder por el grupo al que contribuyó a encumbrar.⁵⁾

En opinión de Dowse y Hughes, las crisis sociales, políticas y económicas tienen una gran influencia en la creación de

5) PANTOJA MORAN, David. La Constitucionalización de los Partidos Políticos. En: El régimen constitucional de los partidos políticos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975. - Pág. 51.

los partidos. A este respecto se identifican tres puntos fundamentales de crisis que pueden dar lugar a dicho fenómeno: Las crisis de legitimidad, las crisis de participación y las crisis de integración.

Las crisis de legitimidad suponen la necesidad de allegarse de recursos populares para justificar una posición opositora frente al régimen establecido. Un fenómeno típico se dio durante la revolución francesa, cuando los revolucionarios vieron hacia las grandes masas como potenciales simpatizantes incondicionales de una causa que pretendía acabar con la injusticia, la desigualdad y la miseria. Así se integró a la vida política a grupos cuya participación en ese ámbito era hasta entonces inimaginable. En este mismo caso se encuentran los movimientos independentistas, como ocurrió con el mexicano en su momento.

Las crisis de participación ocurren cuando nuevos grupos sociales plantean demandas que no son atendidas por quienes ejercen el poder. Esto conduce generalmente a que tales grupos demandantes formen sus propias organizaciones partidistas a fin de presionar a los dominadores a que atiendan sus demandas, o para ocupar su lugar y satisfacerlas por sí mismos.

Por lo que se refiere a la crisis de integración, se dan sobre todo por razones étnicas, cuando ciertos grupos raciales que se consideran marginados forman sus propias organizaciones

a las que dotan de un programa político acorde con sus intereses.⁶⁾

En la historia suelen presentarse casos en los que confluyen, cuando menos, circunstancias propias de las dos primeras crisis mencionadas que dan lugar a la creación de partidos políticos. Tal es el caso, de lo sucedido en México durante los tiempos previos e inmediatamente posteriores a las elecciones federales de 1988: El nacimiento del Partido de la Revolución Democrática es producto a la vez de una crisis de legitimidad y de una crisis de participación.

Los sistemas políticos existentes en nuestro tiempo no pueden ser comprendidos sin los partidos. La organización estatal de nuestra época es inconcebible sin la presencia de estos institutos.

Los autores Almond y Powell explican la presencia universal de los partidos en función de las necesidades que tiene el Estado moderno de contar con un amplio apoyo para sus actividades políticas, de crear nuevas bases de legitimidad no tradicionales, de proveer nuevos esquemas de valores para iniciar y mantener la modernización económica. Asimismo, destacan la necesidad que tienen los sistemas políticos de realizar, por mediación de los partidos, diversas funciones; así, "las socieda

6) DOWSE Y HUGHES. Sociología política. Edit. Alianza, Madrid, 1975. pág. 421.

des totalitarias utilizan a los partidos como medios para movilizar apoyo; las sociedades democráticas, como un canal para articular e integrar demandas, y las sociedades en transición hacia la democracia, como agencias para crear y estructurar nuevas normas de conducta." 7)

Es evidente que la evolución, el desarrollo y fortalecimiento de los partidos como activistas de la vida política los ha colocado en un lugar frente a la toma de decisiones, al grado de que se afirma que el verdadero centro de poder de las estructuras estatales de la época actual, en las sociedades democráticas más desarrolladas (Gran Bretaña y Estados Unidos, por ejemplo) se ha trasladado hacia las direcciones de los partidos políticos. Lorenzo Caora denomina partitocracia* a tal fenómeno y lo define como "La Democracia Degenerada en el Poder Oligárquico de uno o más Partidos Políticos. El Estado Partitocrático es aquel en el que el poder resulta monopolizado, más o menos legítimamente por un partido o por una pluralidad de partidos aliados." 8) Este autor opina que tal fenómeno puede conducir a la sustitución del papel del Estado por los partidos, o la desintegración de aquel. El primer caso se caracteriza por la pérdida de independencia de los diputados en aras de una

7) ALMOND Y POWELL. Cooperative Politics. Little, Brown and Company. Boston, 1966. Pág. 102.

*) En un español correcto debería decirse partidocracia.

8) Citado por: FERNANDEZ DE LA MORA, Gonzalo. La Partitocracia. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1977. Pág. 153.

mayor disciplina de partido; la transferencia de la voluntad popular a la voluntad partidista; la deshumanización del diputado, que se convierte en un mero instrumento de votación de su partido; la devaluación política de la asamblea legislativa; el desarrollo real del proceso legislativo fuera del parlamento; la falta de control efectivo sobre el gobierno; la confusión de los poderes del Estado; la pérdida de funciones reales del parlamento; el deterioro de la vida política local por la imposición de criterios partidistas; la monopolización de la actividad política que impide la creación de nuevos partidos y la consolidación política de la administración del Estado, lo cual impide la existencia de un verdadero pluralismo.

El otro extremo de tal situación es el pluripartidismo excesivo, cuyo ejemplo célebre es España, donde después de la muerte de Francisco Franco, como consecuencia de la apertura democrática que inició el nuevo gobierno bajo los auspicios del Rey Juan Carlos I, llegó a haber 105 partidos políticos. Este extremo conduce a la paralización de la acción legislativa, que si ya es difícil cuando existe más de un partido antagónico entre sí, se torna imposible ante tal maremagnum partidista. También se deriva de tal situación el vacío de poder, la carencia de un proyecto estatal definido y un proceso legislativo fragmentado y caótico.

Originalmente se considera que la acción de los partidos corresponde a la esfera privada y que, por tanto, no se requiere una legislación que los regule. Sin embargo con el tiempo,

y ya en el presente siglo, este concepto se modifica y comienzan a surgir en los países capitalistas más avanzados los marcos jurídicos que en su momento fueron considerados adecuados para normar dicha acción. Es a principios de esta centuria - cuando los partidos comienzan a tener vida jurídica, gracias - sobre todo a la fuerza de su representación parlamentaria. Pau latinamente los reglamentos parlamentarios van otorgando algunos derechos a los bloques de diputados de un mismo partido que integran a las asambleas.

El primer país latinoamericano que norma jurídicamente la existencia de los partidos políticos es Uruguay, en el año de 1917. Pero en este proceso destaca a nivel mundial, la Unión Soviética, tras el triunfo de la revolución de octubre. El proceso de constitución de marcos jurídicos para la vida partidista se asentía una vez que concluye la segunda guerra mundial. Alemania, Italia y Francia destacan en esa evolución.

No obstante, es también notable en las grandes regiones - subdesarrolladas del planeta la ausencia de reconocimiento juridico y hasta la represión a los partidos políticos. Latinomérica (con la tibia excepción de México) destaca en ese negativo fenómeno. En algunos países, como Guatemala, Chile (después del golpe de Estado de Pinochet) y otros países, se proscribe a los partidos que abanderan ciertas ideas (marxistas), sin embargo es de aclararse que después de la segunda guerra - mundial existe universal concenso en proscribir la actividad - (aunque no siempre pueda evitarse su existencia) de los parti-

dos que profesan las ideas del nacionalismo, pero los dirigentes de éstos han encontrado argucias legales para obtener su registro, ya sea no declarando abiertamente su ideología, encubriéndose tras un hombre que no los delata, etc.

Finalmente, diremos que existen diversos tipos de regímenes partidistas de acuerdo con la experiencia histórica y las condiciones de cada país. Tanto México como Francia cuentan con regímenes partidistas, pero sus expresiones prácticas son sumamente distintas. Y lo mismo puede concluirse al comparar entre sí los diversos sistemas partidistas de otros países. Iguales diferencias existen en lo que se refiere a facultades de participación electoral, y de calificación comicial, o a las formas de financiamiento. En realidad, cada código o ley electoral, en cada país señala el perfil del régimen partidista de que se trate.

B. LA CREACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

Aunque existen definiciones ampliamente aceptadas de lo que son los partidos políticos, en sus manifestaciones prácticas se observan frecuentemente grandes diferencias de una organización a otra. A continuación citamos algunas definiciones entre las que han tenido mayor aceptación:

Edmund Burke:

Para este autor inglés "un partido es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo",⁹⁾

Max Weber:

Este importante sociólogo y politólogo alemán afirma que "llamamos partidos a las formas de 'socialización' que, descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)".¹⁰⁾

Andrés Serra Rojas:

Jurista mexicano, Serra Rojas señala que "un partido político se constituye por un grupo de hombres y mujeres que son ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos cívicos y que legalmente se organizan en forma permanente, para representar a una parte de la comunidad social con el propósito de elaborar y ejecutar una plataforma política y un programa nacional con

9) Citado por: LENK Y NEUMANN. Op. Cit., Pág. 82.

10) WEBER, Max. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. Pág. 228.

un equipo gubernamental".¹¹⁾

Luis Sánchez Agesta:

Este jurista español nos dice que por partidos políticos debe entenderse a aquellos "grupos societarios y secundarios, cuyo fin inmediato es la posesión y el ejercicio del poder político organizado para establecer, reformar o defender un orden como articulación de los fines que responden a las convicciones comunes de sus miembros".¹²⁾

Jesús Anlén López:

Otro mexicano, Anlén López, dice que "el partido político es la asociación legal creada por un grupo de ciudadanos, con carácter permanente, en torno a una declaración de principios y un programa de acción para la conquista o conservación del poder estatal".¹³⁾

Almond y Powell:

Estos autores estadounidenses, a los que ya citamos ante-

-
- 11) SERRA ROJAS, Andrés. Teoría General del Estado. Librería de Manuel Porrúa, S. A., México, 1984. Pág. 224.
- 12) SANCHEZ AGESTA, Luis. Principios de Teoría Política. Editora Nacional. Madrid, 1976. Pág. 254.
- 13) ANLEN LOPEZ, Jesús. Origen y Evolución de los Partidos Políticos en México. Librería de Manuel Porrúa, S. A., México, 1973. Pág. 22.

riormente sostienen que "el partido político debe ser considerado como la estructura especializada de integración de intereses en las sociedades modernas".¹⁴⁾

Coleman y Rosberg:

Los estadounidenses Coleman y Rosberg consideran que los partidos políticos son "asociaciones formalmente organizadas - con el propósito explícito y declarado de adquirir o mantener un control legal, bien solos, o en coalición o en competencia electoral con otras asociaciones similares, sobre el personal y la política del gobierno de un determinado Estado soberano".¹⁵⁾

F. W. Riggs:

Finalmente Riggs, también estadounidense, simplifica las anteriores definiciones y dice que un partido político es "cualquier organización que nombra candidatos para su elección a un parlamento".¹⁶⁾

En nuestra opinión todas las definiciones anteriores omiten partir de una premisa que en nuestros tiempos es una realidad, sobre todo en los países cuyos esquemas democráticos se -

14) ALMOND Y POWELL. Op. Cit., Pág. 420.

15) Citados por: DOWSE Y HUGHES. Op. Cit., Pág. 420.

16) Ibidem.

encuentran más desarrollados. Nos referimos al fenómeno de co-gobierno (vulgarmente conocido como "cohabitación", especialmente cuando se trata de alianzas políticas vergonzantes, como las que se dan en nuestros días).

Por tanto, consideramos que en las definiciones citadas no se mencionan las funciones de gestoría que, en la práctica ejercen los partidos políticos, sobre todo aquellos que, sin encabezar el gobierno, son poderosos. En esta medida, puede afirmarse sin reservas que la gestoría se convierte en el co-gobierno. Fuera de esta objeción, nos parece aceptable la definición de Coleman y Rosberg.

C. LA REALIDAD DEL DERECHO ELECTORAL EN MEXICO

En sentido estricto, conforme a las definiciones que hemos citado y a la que hemos adoptado en este trabajo, los partidos políticos surgieron en México después de la revolución de 1910. Antes, durante el siglo XIX, cuando aún estaba por definirse el rumbo que habría de tomar el sistema político mexicano, las pugnas que podrían llamarse partidistas se dieron entre centralistas y federalistas, quienes más tarde se agruparon, respectivamente, en los partidos conservador y liberal. Los periódicos eran los principales instrumentos con los que

contaban estas organizaciones.

Una vez triunfante la república y consolidadas las leyes de Reforma, surgieron diversos organismos con fines igualmente disíntos. Así, en 1871, entre otros, surgió el Partido Radical de Tabasco. Más tarde en 1892, en vísperas de la tercera reelección de Don Porfirio Díaz, nació la Unión Liberal, formada por políticos latifundistas, negociantes y banqueros, llamados los Científicos por su declarada adhesión a la filosofía positivista de Auguste Comte. En 1896 apareció Círculo Nacional Porfirista.

En agosto de 1900 fue convocada por 126 personas la fundación del Partido Liberal, al cual se suscribieron, entre otras personalidades, los hermanos Flores Magón. Sus objetivos esenciales eran contener los avances del Clericalismo y lograr la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma.

El Partido Democrático, que fue constituido el día 22 de enero de 1909, era porfirista, pero también adversario de los Científicos. En ese mismo año nació el Partido Reeleccionista, para apoyar la reelección de Porfirio Díaz. Por esos días se constituyó el Partido Nacional Democrático, cuyo único postulado era lograr que el General Bernardo Reyes fuera el candidato a la vicepresidencia y no Ramón Corral, como querían los reeleccionistas. Sin embargo, el órgano de mayor trascendencia política fue fundado también en 1909, por Francisco I. Madero, bajo el nombre de Partido Antireeleccionista y para oponerse, co

mo su nombre lo indica, a la reelección de Porfirio Díaz y promover el Sufragio Efectivo.

El Partido Católico Nacional fue creado en 1911, para promover la participación de los católicos (como tales, y no como ciudadanos) en los asuntos públicos. Sus puntos programáticos eran la libertad de enseñanza y de religión, la defensa de la soberanía nacional y la efectividad del sufragio y la no reelección. En ese mismo año se organizó el Partido Nacional Independiente, cuyo programa de acción era: La efectividad del sufragio y la no intervención gubernamental en las elecciones, - la libertad de imprenta, el fraccionamiento de la gran propiedad territorial, la protección legal al trabajador, la libertad de los indígenas y la no reelección.

Paralelamente, los maderistas decidieron liquidar el Partido Antireeleccionista y crear en su lugar el Partido Constitucional Progresista. En 1916 algunos militares constituyeron el Partido Liberal Constitucionalista, para declararse maderistas y promover la candidatura de Don Venustiano Carranza Garza a la presidencia de la República.

En mayo de 1916 había sido fundado en Mérida, Yucatán, el Partido Socialista Obrero, uno de cuyos promotores fue Felipe Carrillo Puerto. En el primer Congreso Obrero Socialista de Yucatán, celebrado en marzo de 1918, se decidió cambiar su denominación por la de Partido Socialista del Sureste, con el fin de que pudieran incorporarse a él otras organizaciones que - siendo socialistas, no estaban integradas por obreros.

En agosto de 1917 fue constituido el Partido Nacional Cooperativista. Sus principales postulados fueron el cooperativismo, para resolver los problemas económicos del pueblo; la nacionalización de la tierra y de las grandes empresas de servicio público, la autonomía universitaria y la creación de una Guardia Civil en lugar del Ejército. Tuvo gran apoyo de Don Alvaro Obregón, hasta que perdió toda influencia y declinó en 1923.

Luis H. Morones fundó en 1917 el Partido Socialista Obrero, que no prosperó. De sus tendencias internas se derivaron, años más tarde, el Partido Laborista Mexicano y el Partido Revolucionario Comunista Mexicano, este último desapareció de inmediato. Al mismo tiempo, otros políticos escindidos del Partido Socialista Obrero fundaron el Partido Comunista Mexicano en 1919.

Este último partido ha logrado subsistir hasta nuestros días, bajo diversos nombres, con cada cambio de nombre han abandonado sus filas diversos grupos radicales, opuestos a las fusiones a otras organizaciones, asimismo, cada cambio de denominación ha tenido lugar a la fusión con otras organizaciones. - El antiguo PCM evolucionó a Partido Socialista Unificado de México en 1981. Años más tarde se convirtió en el Partido Mexicano Socialista (así participó, en bloque con otros partidos de izquierda y centro, en las elecciones federales de 1988). - Tras estas elecciones, de su fusión con la Corriente Democrática (grupo progresistas que abandonó las filas del Partido Revolucionario)

lucionario Institucional) nació el Partido de la Revolución Democrática.

En 1920 fue fundado por Antonio Díaz Soto y Gama y otros ideólogos revolucionarios el Partido Nacional Agrarista, en 1929 desapareció para fusionarse con el naciente Partido Nacional Revolucionario. En 1939 fue fundado el Partido Nacional de Salvación Pública, formado por militares, para oponerse al Gobierno del General Lázaro Cárdenas.

El Partido Fuerza Popular obtuvo su registro en 1946 y lo perdió en 1949. Era el brazo político de la Unión Nacional Sinarquista, continuadora de la rebelión cristera. El Secretario de Gobernación de entonces, Adolfo Ruiz Cortines acordó la cancelación del registro por violaciones a varias fracciones del artículo XXIV de la Ley Electoral, entre ellas la de no respetar a las instituciones nacionales ni encauzar su acción por medios pacíficos, así como realizar una manifestación ofensiva para las instituciones (ocasión en la que miembros de ese partido colocaron una capucha en la estatua de Don Benito Juárez en el Hemiciclo erigido en su memoria). De efímera vida y de orientación similar a la del partido antes mencionado fue el Partido Nacionalista Mexicano, de actividades oscuras e intrascendentes, que desapareció en el mismo siglo en el que apareció.

D. EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN MEXICO

Tras los acontecimientos referidos en el apartado anterior, caracterizados por el constante surgimiento de partidos políticos, muchos de ellos intrascendentes, vino un lapso en el que no nacieron nuevos partidos políticos. Fue hasta 1974 cuando bajo la conducción de Heberto Castillo Martínez, quien tuvo destacada participación en los acontecimientos de 1968, fue creado el Partido Mexicano de los Trabajadores, un partido de orientación izquierdista, que más tarde desaparecería al fusionarse con el Partido Unificado de México y dar lugar al Partido Mexicano Socialista.

Para contrarrestar la fuerza que posiblemente adquiriría el nuevo partido mencionado en el párrafo anterior, en 1975 el Gobierno Echeverrista alentó la creación del Partido Socialista de los Trabajadores, que obtuvo su registro hasta el año de 1979. De actividades vergonzantes, uno de sus fundadores, Rafael Aguilar Talamantes, expulsó en 1987 a una fracción disidente que se oponía a sus relaciones estrechas con el gobierno, dicha fracción se incorporó al Partido Mexicano Socialista, - tras lo anterior, el grupo de Aguilar Talamantes adoptó el largo nombre de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el cual apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la presidencia de la República, pero esta alianza terminó mal en virtud de los oscuros usos que Talamantes pretendió hacer de ella.

En 1976 fue fundado el Partido Social Demócrata (condición que alcanzó hasta 1981 ante la Comisión Federal Electoral). - Sus fundadores optaron después por dedicarse a la realización de sondeos de opinión y encuestas electorales.

Entre los partidos existentes destacan el Partido Revolucionario Institucional, fundado en 1928 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, como consecuencia del llamado a la Institucionalización que en aquel año formuló el Presidente - Plutarco Elías Calles. En 1938 el PNR se convirtió en Partido de la Revolución Mexicana, y el 18 de enero de 1946 el PRM pasó a llamarse Partido Revolucionario Institucional, bajo el lema de "Democracia y Justicia Social". Según sus documentos y - sus limitantes el PRI es el representante y el abanderado de - los postulados de la Revolución Mexicana y se ha sostenido en el poder desde su fundación hasta nuestros días, aún cuando - existen grandes síntomas de su descomposición interna y de su cada vez menor aceptación entre el electorado.

El Partido de Acción Nacional (PAN), nació de una asamblea celebrada del 14 al 17 de septiembre de 1939 en la ciudad de - México, a iniciativa de Manuel Gómez Morfín, Miguel Estrada - Iturbide y otros. Obtuvo su registro legal en julio de 1948, sus principios doctrinarios son: 1) El concepto de nación como unidad está por encima de clases o grupos; 2) La persona - debe tener seguridad de las libertades para cumplir su destino con dignidad; 3) El Estado debe pugnar por el bien común para que haya justicia, seguridad y defensa de interés colectivo; -

4) El orden de la nación servirá para evitar la miseria y la -
ignorancia; 5) La libertad del hombre exige que el Estado no
tenga ni pueda ejercer dominio sobre las conciencias, entre -
otros postulados.

Durante muchos años erigido como segunda fuerza electoral
de alcance nacional, el PAN vió disminuida su presencia en las
elecciones federales de 1988, cuando cayó al tercer lugar de -
las preferencias de la ciudadanía desbancado por el PDN-PMS, -
además, actualmente se encuentra agobiado por algunas disensio
nes internas, generalmente derivadas de cuestionamientos que -
ciertos grupos de militantes distinguidos hacen a la actual di
rigencia en torno de su relación con el gobierno de Don Carlos
Salinas de Gortari.

El Partido Popular Socialista fue fundado en 1948, bajo -
los auspicios del ideólogo socialista Vicente Lombardo Toleda
no y como consecuencia de las diferencias de éste con los líde
res del Partido Laboralista, francamente alineados con el go
bierno. Desde sus orígenes, el PPS dijo ser el representante
del proletariado, sin embargo, sus frecuentes alianzas con el
Estado y su apoyo a los candidatos presidenciales del PRI le -
ganaron el desprestigio de "partido paraestatal". En las elec
ciones federales de 1988 este partido se sumó a la candidatura
de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

En 1951 tras la desaparición del sector militar del PRI -
(por iniciativa del entonces Presidente Manuel Avila Camachó),
algunos generales carrancistas y villistas encabezados por Ja-

cinto B. Treviño fundaron la Asociación Política y Social Revolucionaria Hombres de la Revolución, de la cual surgió el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en 1954.

Al igual que el PPS el PARM también se ha ganado a pulso la fama de ser un partido incondicional de los gobiernos en turno, y del mismo modo, sólo se le ha permitido ganar algunas elecciones locales intrascendentes y ha hecho de algunas pequeñas ciudades del país bastiones suyos. En las elecciones federales de 1988 fué uno de los partidos que respaldó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República.

El Partido Demócrata Mexicano, nació en 1975 y obtuvo su registro en 1979 para perderlo tras las elecciones de 1978, por no haber alcanzado el porcentaje de votos que exigía el entonces Código Federal Electoral para su conservación, es una prolongación histórica del Partido Fuerza Popular (cuyos militantes encapucharon la estatua de Benito Juárez) y de la Unión Nacional Sinarquista, sus participaciones electorales lo colocaron generalmente como última o penúltima fuerza en los conteos, recientemente obtuvo de nuevo su registro, por acuerdo de la Comisión Federal Electoral.

Finalmente el Partido Revolucionario de los Trabajadores, fundado en 1976, como consecuencia de la fusión de la Liga Comunista Internacional y la Liga Socialista (ambas de filiación trostkista), participó con poca fortuna en varias elecciones locales y en dos federales. Tras la federal en 1988 perdió su

registro por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de votos que exigía el Código Federal Electoral vigente.¹⁷⁾

Según puede apreciarse, es posible afirmar que la existencia de los partidos políticos en nuestros días ha estado caracterizada por una intensa crisis. Las constantes fusiones con otros partidos y las frecuentes disensiones interna que los han distinguido hablan de que en México existe una permanente crisis de representación política en el sentido de que pocos grupos sociales se consideran a sí mismos adecuadamente representados por los partidos que abanderan sus ideas, lo cual los lleva a cambiar de organización con mucha frecuencia.

El PDM, un partido con ideas anquilosadas, con arraigo restringido a una región del país (sobre todo el bajo y parte del occidente), no aporta nada al panorama político nacional.

El PRD, heredero de la sólida unidad que se dió entre diversas agrupaciones durante los comicios federales de 1988, ha entrado en crisis como consecuencia de las proverbiales diferencias que tan afines son en subrayar los militantes de la izquierda mexicana, olvidándose de las afinidades. Dentro de este partido existen diversas corrientes bien definidas, que no están de acuerdo con el rumbo que esa organización ha tomado. Pero

17) Los datos históricos (denominaciones, fechas y lugares) fueron consultados en el Tomo II de la Enciclopedia de México. Edición especial. Compañía Editora de Enciclopedias de México, S. A. de C. V. Secretaría de Educación pública. México, 1987. Págs. 6216-6240.

esos desacuerdos ni siquiera logran poner en común los intereses de esas fracciones, pues se originan en diversas posturas ideológicas, tan irreconciliables a veces como las de un derechista y un izquierdista. No se sabe todavía como concluirán esas disensiones que por otra parte, desde que asumió el poder la actual administración, han estado siendo atacadas desde diversas oficinas gubernamentales, con el fin de debilitar a una organización potencialmente peligrosa y amenazante.

El PPS sigue teniendo una conducta tan incierta como la que siempre lo ha caracterizado, y lo mismo puede decirse del PARM. En ocasiones (generalmente en cuestiones trascendentes) estos partidos parecen incondicionales del régimen en turno; luego - cuando están en juego otros asuntos de gran trascendencia, parecieran los más asérrimos enemigos del gobierno. Son partidos en los que no debiera tenerse ninguna confianza. Lo mismo debe decirse del PFCRN, una especie de empresa particular al servicio de su líder actual Rafael Aguilar Talamantes, quien parecería alquilárselo al PRI cada vez que éste requiere respaldo para contabilizar los votos necesarios en la cámara de diputados.

Así pues, en general podemos afirmar que la crisis de representación electoral que tiene el país se debe en gran parte a la incapacidad de los partidos actualmente existentes para responder a las expectativas de los ciudadanos.

CAPITULO SEGUNDO

LA ACTUALIDAD DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

- A. LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA DEMOCRACIA MEXICANA**
- B. LA ESTRUCTURA DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES**
- C. LA REALIDAD DE LA REPRESENTACION POLITICA EN
NUESTRO PAIS**

A. LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA DEMOCRACIA MEXICANA

Desde que Alexis de Tocqueville publicó "La Democracia en América", mucho se ha discutido alrededor del contenido del concepto de democracia y de sus implicaciones.

Etimológicamente, el término significa "Soberanía del Pueblo". No hay ninguna definición de democracia generalmente aceptada que se pueda formular en una sola proposición, pero de las diferentes definiciones de este concepto político, discutido en su interpretación, pueden extraerse algunas ideas que ordinariamente se vinculan con la palabra democracia: Igualdad, soberanía del pueblo (expresada en el derecho del pueblo a darse a sí mismo una Constitución y a nombrar en elecciones periódicas a sus representantes), la satisfacción de las exigencias esenciales del constitucionalismo moderno, salvaguarda del Estado de derecho, conservación del sistema representativo, garantía de los derechos fundamentales y en cierta medida, también de la división de poderes, predominio de la mayoría sobre las minorías y paralelismo entre la participación política y la equidad económica de todos los ciudadanos.

Frecuentemente se asocia a la libertad como premisa de la democracia. Todavía hoy tiene validez la proposición de Aristóteles, según la cual: "Más de un aspecto de la libertad viene dado por el hecho de que, alternativamente, se obedece y se manda". Pero este concepto abarca muchísimo más que el concepto de democracia. La democracia no puede ofrecer más que una

libertad condicionada al respeto de los derechos de los demás, de hecho la libertad está implícita en la representatividad del poder.

Para definir el concepto de democracia hay que invocar las ideas que coinciden con las exigencias mínimas que plantea la población a un Estado democrático: Igualdad de todos los ciudadanos y soberanía del pueblo. Ciertamente, el constitucionalismo es una idea de igual categoría, pero las exigencias vinculadas con él se remontan a otra fuente. Una fórmula breve para la caracterización de la democracia fue expresada en forma de deseo por el Presidente Abraham Lincoln: "Es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". La UNESCO sometió a discusión en 1949 esta fórmula mediante una consulta a eminentes teóricos de todo el mundo; sin embargo, algunos previnieron contra la idea de hacer de esa frase el punto de partida para la definición de un concepto de democracia. Alf Ross aludió a que sólo la preparación "by" en la frase perfilaba la esencia de la democracia. La preposición "of" apenas puede caracterizar la democracia, pues también gobiernos antidemocráticos han salido también del pueblo. Hasta la teoría política de la Edad Media veía en el pueblo el origen del poder del monarca. También la concepción de la monarquía electiva acusa este arranque ideológico originario. Con la preposición "for" la fórmula de Lincoln resultaba especialmente apreciada por los socialistas, pues incluía en el concepto de democracia un fin del Estado de carácter evidentemente socialista.

Las ambigüedades del concepto de democracia se derivan de lo que distintos tratadistas y partidos resaltan teórica y prácticamente en su contenido significativo. Ningún grupo se denomina hoy simplemente "demócrata". Socialdemócratas, demócratas liberales, cristianodemócratas, dominan la escena política, y de las denominaciones de los partidos indican ya que cada grupo pone debajo de los principios fundamentales de la democracia, más o menos formalmente concebidos, un contenido que está fuera del concepto de democracia.

La democracia pura a partir de una idea abstracta general fue rechazada por la gran mayoría de los teóricos políticos - hasta el siglo XX, y no tenemos porque recurrir en nuestros - tiempos una idea general, abstracta y universalmente aceptada de lo que es la democracia, como lo pretenden las potencias hegemónicas de la actualidad, particularmente los Estados Unidos de América. Inestabilidad, soberanía de mediocres, tendencia al despotismo, se tenían por consecuencias inevitables de la democracia. Solamente unos pocos radicales, como William Godwin, creyeron que la turbulencia y fluctuación de la democracia era mejor en la inmovilidad de las otras formas de Estado. Hasta el teórico de la soberanía popular, Rousseau, dudó de las posibilidades de la democracia en su tiempo. En "el Contrato Social" había cerrado Rousseau el capítulo sobre la democracia con la muy debatida frase de que la democracia se planteaba no para los hombres, sino para un pueblo de dioses. Pero esta designación no significaba un abandono absoluto del ideal de la

democracia pura. Creía únicamente que era necesario reconocer que los hombres de su tiempo no estaban maduros para ello.

En sentido positivo el concepto de democracia o la designación "democracia" afloró por primera vez con bastante frecuencia en los tiempos de la revolución francesa, estas palabras -residieron un sentido social; su ejemplo se dirigió contra la aristocracia, y al principio, menos contra la monarquía. Los partidos de la revolución francesa designaron en muchos países de Europa como "demócratas" o fueron denominados así por sus adversarios. La mayoría de los historiadores de la época de la revolución hablan de "Movimientos Democráticos" sin una rigurosa distinción entre corrientes liberal-radicales y jacobinas. Aunque la Teoría tradicional sobre las formas del Estado distinguía repúblicas democráticas y aristocráticas, el concepto democracia fue usado por los jacobinos para designar a la república.

Los intentos de la revolución francesa de crear la democracia resultaron un episodio muy decisivo en la historia de las ideas, pero la democracia entró en el siglo XIX en un camino evolutivo. El elemento democrático ganó paso a paso influencia en las monarquías constitucionales del siglo XIX. Desde la reforma electoral no se pudo mantener ya, ni siquiera respecto -de Inglaterra, la ficción de que el elemento monárquico, el elemento aristócrata (en la cámara de los Lores) y el elemento democrático (en la cámara de los Comunes) se complementaban entre sí armónicamente. La evolución hasta el sufragio universal

robusteció el movimiento democrático en todos los países. Los observadores pesimistas de esta evolución no tomaban ya la de m o c r a c i a como forma del Estado, sino que veían en su d e f o r m a c i ó n un profundo proceso que modificaba todos los campos de la vida social. Con el ejemplo de los Estados Unidos, un autor - tan conservador como Tocqueville, la libertad era, i n d u d a b l e m e n t e, el bien más precioso. El liberal inglés John Stuart Mill fue el primero en que en 1840 criticó la e x c e s i v a a m p l i a c i ó n - del concepto de d e m o c r a c i a en Tocqueville. En una r e c e s i ó n a c u s a b a a los aristócratas franceses de haber convertido la d e m o c r a c i a en "prima causa" de todo acontecimiento social.

Tocqueville, persuadido por la agitación democrática de la era de Jackson, había llegado a establecer una p r ó g n o s i s i s i s a demasiado aventurada sobre la continuación de la evolución. S o b r e v a l o r e s e n d e l a d e m o c r a t i z a c i ó n y p a s ó p o r a l t o la industrialización y el capitalismo en su fuerza determinante, incluso respecto de los ordenamientos políticos, n o o b s t a n t e, su obra fue el análisis más profundo de la sociedad d e m o c r a t i c a en el siglo XIX, aunque estaba basada en la o b s e r v a c i ó n de un solo sistema de gobierno.

Los revolucionarios de 1848 emprendieron en Francia la p r i m e r a tentativa de realizar una d e m o c r a c i a con sufragio u n i v e r s a l . Despu é s de su fracaso surgió un doble proceso de diferenciación en los movimientos progresistas, por una parte los liberales se separaron definitivamente de los demócratas. La palabra democracia les estaba prohibida en adelante, por otra

se separaron los demócratas burgueses de los proletarios.

El concepto de la democracia ha sido aceptado por casi todos los partidos políticos, ni siquiera los grupos conservadores temen ya ser calificados de demócratas, aunque aún prefieren la designación de "partido popular", debido a las fuertes asociaciones sentimentales que este último término despierta. Demócratas occidentales, comunistas y representantes de los países en vías de desarrollo, coinciden en que la democracia es una forma de Estado deseable.

Hasta los enemigos de la democracia apenas se atreven hoy a atacarla abiertamente, más bien, expresan sus ideas preferentemente en controversias en torno a la mejor forma de organizar la democracia moderna.

De lo que no hay duda, es de que no existe una idea universal de democracia, aplicable por igual a todas las sociedades.

Georges Henein señala que "la democracia no tiene enemigos. Todo el mundo es demócrata", sin embargo, nos advierte contra el ominoso hecho de que desde hace algunas décadas ya no se tolera al término sólo, sin adjetivos. Primero fue el adjetivo "popular", con el cual se cubrieron hasta los regímenes más antidemocráticos y represivos. Luego nos dice que "es propio del nominalismo político contemporáneo el amputar cualquier palabra viva de su fuerza de atracción. La democracia no puede ser el resultado de ningún texto escrito", en cambio, "la democracia es un modo de actuar que parte de la idea de que es necesario

dar al adversario un valor de presencia para no tener que descender uno mismo a afrontarlo, ni estará ausente si dicho adversario llega a triunfar".

A juicio de este autor las dos revoluciones de finales del siglo XVIII, próximas en el tiempo pero muy alejadas en las intenciones, la francesa y la norteamericana "escindieron la de-mocracia en dos ramas que nunca más volvieron a juntarse. La versión francesa de la revolución está regida por una idea de igualitarismo económico, de ahí su carácter de utópica en períodos de reflexión y de terrorista en periodos de crisis. La versión norteamericana se inclina por un modelo de democracia de gestión, es decir, la asociación de ciudadanos de la manera más directa posible, en los actos de gobierno, principalmente a escala local y provincial. La elección de los jueces, de los gobernadores, de los procuradores, deriva de esa necesidad de integrar la democracia y convertirla en una actividad práctica".

Henein afirma que "casi todas las críticas dirigidas a la sociedad norteamericana caen por su propio peso porque representan el deseo de igualitarista del pensamiento europeo. Como sociedad de competencia, y no de recuperación de los débiles y pobres, los Estados Unidos han sabido utilizar las estructuras democráticas más apropiadas a sus objetivos. No se puede decir lo mismo de la mayoría de las naciones europeas que, sacrificándose siempre al mito del Estado poderoso, puesieron todo su empeño en la fabricación de funcionarios y toda su ciencia en la limitación de la intervención de los ciudadanos en los

asuntos públicos. Una de las sutilezas del juridicismo pretendidamente democrático fue la de hacer pasar referéndum por el instrumento ejemplar de la elección y de la decisión populares. Tomar por testigo al pueblo por encima de sus representantes e invitarlo a pronunciarse sobre tal o cual problema de interés nacional, parece ser en efecto, el mejor medio para traducir - su sentimiento real, pero del mismo modo que en el tribunal, - el testigo está influido por los resultados de la instrucción, el elector que participa en un referéndum se ve condicionado - por el tratamiento que precede a dicha consulta. Los artificios de la formulación política deben permitir conducir la masa del electorado hacia la formulación política, deben permitir conducir la masa del electorado hacia la alternativa simplificada - que deberán decidir mediante un "si" o un "no". Por otra parte no podemos comprobar debido a ello, que el referéndum está en el cuadro de honor de los países más alejados de la democracia".

Sin embargo, este autor aclara que "existe un caso en el que el referéndum adquiere su función democrática. Según la ley Suiza, cuando un grupo de ciudadanos consiguen reunir un número de firmas suficientes en apoyo de un proyecto-ley, este último se somete al referéndum, la iniciativa en este caso, no surge de la cumbre, sino de la base.

Dos guerras mundiales, grandes crisis económicas, el nacimiento de políticas científicas y la extensión ininterrumpida de sus poderes, han contribuido a la degradación de los sis

temas democráticos más antiguos. Es difícil limitar los progresos de la sujeción y de lo arbitrario.

"Prisionera entre la rugosidad de las sociedades de privación y la técnica de las sociedades de consumo, la democracia ve disminuidas sus posibilidades. El dinero y los ordenadores son anónimos; anónimas las burocracias represivas; anónimas también las nuevas castas que planifican por todas partes las vidas obligatorias. Contra este provenir sin ventanas, la ambición democrática se confundirá pronto con la revuelta libertaria. Es significativo que la juventud descubra en la actualidad, un arcoiris de deseos que sus mayores no osaban ver en la bandera negra de la anarquía".

El citado autor incluye su reflexión diciendo que "despojada de sus convencionalismos de estilo, convertida de nuevo en una fuerza elemental de protesta, la democracia podría tal vez promover un comportamiento caballeresco, de una caballerosidad de edad moderna; una democracia de palabra dada, del respeto hacia el adversario, de la liquidación de los secretos de Estado".¹⁸⁾

Finalmente, diremos que Daniel Moreno define a la democracia como el "sistema de gobierno que se caracteriza por la in-

18) HEINEN, Georges, <Democracia>. En: Simone y Jean Lacouture. Pequeña enciclopedia política, Tomo I. Colección 70, número 133, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1973. Págs. 111-114.

tervención de las mayorías de los ciudadanos en la organización del poder público. La democracia tiene como fundamento la idea de que las cosas públicas interesan o afectan a todos y deben resolverse con el concurso de todos, o al menos de las mayorías. (...) Se estima que los gobernantes deben ser designados por los gobernados, por la mayoría del pueblo, mediante elecciones de sufragio universal, según el cual todos los ciudadanos tienen derecho de voto. En la mayor parte de los países que aceptan el régimen democrático existe también el respeto a los partidos y a las personas de la oposición. Es fundamental dentro de un régimen de derecho".^{19]}

B. LA ESTRUCTURA DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

Aunque no existe un criterio para calificar las diversas modalidades que pueda adoptar la democracia, puede hablarse de tres formas principales, las cuales se encuentran presentes en los diversos sistemas políticos.

En el siglo XIX surgen formas de gobierno que no se pueden clasificar ya dentro de la tradicional división tripartita de

19] MORENO, DANIEL. Diccionario de Política. Editorial Porrúa, S. A., México, 1980. Págs. 79-80.

los gobiernos. La conjunción de democracia y sistema representativo originó diferentes tipos de formas de Estado que se denominan todas democracias. La constitución presidencial, de modelo estadounidense; el sistema parlamentario de gobierno, que desde Inglaterra se extendió como numerosas matizaciones en casi todo el continente europeo, el sistema colegial de Suiza realizan, de diferente manera, las exigencias esenciales de la democracia. Ninguna de las modernas formas representativas de gobierno puede, por ende, identificarse absolutamente con la democracia, si bien no cesan las controversias sobre estas formas es la "más democrática".

Democracia directa

En realidad, la denominación de "Democracia directa" se ha aplicado a una forma de ejercer esa práctica que ya no es posible en las sociedades de masas. Pertenece a regímenes políticos instaurados en la antigüedad en sociedades muy reducidas, en las que era posible que casi todos los miembros de la comunidad se conocieran y convivieran cotidianamente. Por tanto, en un trabajo como el que nos ocupa, la llamada "Democracia directa" está fuera de la realidad.

Democracia semidirecta

Aunque en esencia, la democracia semidirecta viene a ser otra denominación de la democracia representativa, es de señalarse que en los regímenes democráticos modernos, particularmen

te en aquellos que tienen sistemas políticos basados en la preeminencia del poder ejecutivo, existen algunas manifestaciones de democracia semidirecta (o directa). Un ejemplo típico en nuestro medio lo constituye la elección automática del gobierno del Distrito Federal en el momento de elegir al presidente de la República, pero sin conocer a los candidatos a ocupar la jefatura del Distrito Federal.

Democracia representativa

En realidad, debe decirse que la única clase posible de democracia en los Estados modernos es la democracia representativa. Pero para que pueda ser reconocida así se requiere, según la concepción occidental, una serie de condiciones que se derivan de los siguientes razonamientos:

"Importancia de la persona". En la escala de valores de la democracia la persona ocupa un lugar céntrico. El Estado debe proponer el desarrollo de la personalidad de todos los individuos y respetar el principio de la igualdad. El logro del bien común debe compaginarse con el respeto de las personas. No hay verdadera democracia sin declaración y cumplimiento de los derechos fundamentales del individuo. A esta concepción se oponen las ideas totalitarias, en las que el valor del Estado es absoluto y sustantivo, y en la persona, relativo y accidental.

"Pluralismo". La democracia admite, respeta y apoya el -

pluralismo social, que es un hecho particularmente patente en la sociedad actual. El bien común nacional debe concebirse como resultado de la tensión, aportación y decantación de los diversos puntos de vista e intereses de los grupos intermedios. Mientras el totalitarismo concibe un bien común abstracto, la democracia pretende un bien común concreto y circunstancial, - un bien común es su dimensión local y temporal.

"Organización Política". La participación del pueblo en los asuntos públicos se asegura en la concepción occidental de la democracia mediante una serie de instituciones jurídicas. - Entre ellas destacan las siguientes: Sufragio Universal; Existencia de Constitución y de Control de la Constitucionalidad; Imperio de la Ley; División de Poderes, que admite dos modos fundamentales de realizarse: Parlamentarismo y Presidencialismo; existencia de una oposición institucionalizada; principio de mayoría, etc.

Expuestos los elementos anteriores, es necesario señalar que cada vez se extiende la opinión de que la democracia debe ser sometida a modificaciones que, sin divulgarla la adapten a nuevas circunstancias. Para que la democracia sea considerada como democracia material (de contenido) y no puramente formal (solo en el papel sin concreción práctica), se opina que el Estado liberal de Derecho debe transformarse en un Estado Social de Derecho. También se extiende el acuerdo en que el Ejecutivo debe fortalecerse corrigiendo la clásica supremacía del parlamento. Frente a problemas específicos que plantea la cada

vez más poderosa tecnocracia, se piden que sean perfeccionados los mecanismos de control del gobierno. Es sociológicamente innegable que el pueblo, es decir "todo el pueblo", no puede gobernarse a sí mismo como lo imaginaban los primeros demócratas. Hoy más que nunca es necesario que el Estado sea conducido por personas capacitadas. Sin embargo, la democracia puede y debe ser asegurada, perfeccionando y garantizando los procedimientos que aseguren estos puntos esenciales: Modo de obrar constitucional de los gobernantes; posibilidad de substitución y destitución de las elites gobernantes de turno; enfrentamiento periódico de los gobernantes con los electores.

Por lo antes dicho, se ve que la democracia representativa es una forma de gobierno mucho más exigente que la dictadura. Impone mayor esfuerzo a los gobernantes y a los gobernados. Su buen funcionamiento reclama una gran dosis de educación y sentido del bien público en el pueblo.

C. LA REALIDAD DE LA REPRESENTACION POLITICA EN NUESTRO PAIS

La representación y la representatividad política son dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados con los problemas de la elección, el gobierno y la legitimidad. Sin referirse a éstos es imposible comprender los alcances de la pro

blemática de la representación política.

Las fórmulas de elección conocidas hasta ahora son, según Maurice Duverger: La herencia, la cooptación, la elección, la conquista y el sorteo. Sin embargo, también puede hablarse de la fundación como otra forma que conduce a la erección de un poder.²⁰⁾

La herencia consiste en la transmisión de la función gubernativa o representativa por virtud de un vínculo consanguíneo. Esta forma de acceso al poder ha tenido amplio arraigo en diversas épocas históricas y en diversos países. Actualmente sigue vigente en las sociedades organizadas con regímenes monárquicos, tales como Arabia Saudita, Noruega, Suecia, Bélgica, etc. En las empresas capitalistas este sistema de elección ha sido adoptado en beneficio de las familias de propietarios que dominan las proporciones accionarias del capital.

La cooptación consiste en que los mismos gobernantes decidan, entre ellos, quienes habrán de sucederlos o de sumarse al ejército de la función que realizan.

En cuanto a la conquista, supone el empleo de la fuerza militar, aunque en nuestros días se habla de las llamadas "conquistas imperceptibles", como sucede con las hegemonías culturales que algunos países tienden a ejercer sobre otros. Un ejem

²⁰⁾ Vid : DUVERGER, MAURICE. Sociología de la Política. Edit. Ariel. Barcelona, 1975. págs. 194 y ss.

plo crítico es la influencia cultural que los Estados Unidos - de América ejercen sobre algunas sociedades subdesarrolladas. A esta forma de denominación y conquista se le atribuyen, incluso, resultados más efectivos y contundentes que los de una conquista militar, pues aquella no genera tanta resistencia como esta última.

La fundación es una técnica basada en la promoción y la formación de un grupo que, por consenso, reconoce como autoridad al fundador, aún cuando éste no tenga especificada claramente la posición de dirigente. Así sucede en algunas organizaciones políticas y religiosas, pero también en ciertas empresas - donde en los casos de conflicto el fundador, aún cuando no tenga el poder, puede intervenir como mediador o imponer un voto de calidad que decida las soluciones a seguir.

En la práctica suele ocurrir que las formas de elección - antes señaladas se fusionen en tipos híbridos o mixtos. Sin embargo, hemos querido identificar los rasgos más comunes en - estas formas:

¿Por qué es importante hablar de las formas de elección?, porque de la aceptación que tengan en una porción representativa de la sociedad dependerá lo que se conoce como "legitimidad", que podría considerarse como una especie de autoridad moral que los gobernados atribuyen a quienes los gobiernan.

Según el diccionario de Política y Administración Pública, "la legitimidad es una cualidad que presenta un poder de ser -

conforme a la imagen del poder que se considera válida en la sociedad. Para aquellos que creen que el poder ha de ser ejercido por un monarca del linaje real, el poder es legítimo si se haya en manos del descendiente de los reyes precedentes. Para los que creen que el poder debe reposar en la elección popular, los gobernantes son legítimos si emanan de elecciones libres".²¹⁾

Sin embargo, la representación no solo puede ser ilegítima por el hecho de no tener aceptación social la forma de gobierno en que se expresa, sino también porque quienes la ostentan haya llegado a hacerlo por medios viciados. Este es el caso de las conjuras que en las casas reales conducían a quien no estaba hereditariamente señalado, ejerciera el reinado. Como se recordara, en la antigüedad los medios viciados más comunes eran el envenenamiento y la declaración de locura. En nuestro medio, las elecciones fraudulentas constituyen el medio viciado más extendido. En ambos ejemplos, la sociedad no cuestiona la forma de gobierno o de representación existentes sino la forma en que llegaron a ostentarla quienes la ejercen.

La definición que Daniel Moreno nos da de la legitimidad, permite ampliar la comprensión de lo que estamos ejemplificando. Para este autor, la legitimidad "se ha definido como la -

21) Diccionario de Política y Administración Pública, Tomo I, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1977, Pág. 474.

FALLA DE ORIGEN

justificación o conformidad del poder, por su fuente y la naturaleza de su organización, por el origen, aceptado por un consenso general. La legitimidad, en sus principios, ha cambiado. En las monarquías antiguas, hasta la revolución francesa, la legitimidad procedía de acuerdo con las leyes de sucesión; era por tanto, un principio hereditario. Pero a partir de 1789 un nuevo principio de legitimidad del poder fue esgrimido por los partidarios de las teorías democráticas; por tanto, la legitimidad del poder se justifica, en la mayor parte de los países a través del proceso electoral. Por ello se habla de legitimidad "monárquica" y de legitimidad "democrática". Fue el famoso ministro de Luis XVI, Tallyrand, quien en sus memorias expresó y advirtió la existencia de los principios de legitimidad. Nuevas modalidades se han esgrimido en el campo sociológico, - sobre todo por Weber,²²⁾ que ha hablado de legitimidad fundada en la tradición, en el poder carismático o en la autoridad fundada en un estatuto establecido".²³⁾

Los conceptos de elección, representación y gobierno están estrechamente vinculados entre sí. Ya dijimos que, dependiendo de la pureza del proceso de elección, puede hablarse de representatividad legítima y representatividad ilegítima, y como consecuencia, el gobierno que la ejerce puede ser también a su vez, legítimo o ilegítimo.

22) *Idem* página 21

23) MORENO, DANIEL. Op. Cit., Pág. 151.

Por otra parte es necesario señalar en este punto que la representación es un acto que puede ser ejercido legítima o ilegítimamente tanto por un individuo como por una organización social o política.

La noción de representación tuvo su origen en el Derecho Privado. Los romanos ya las regulaban con claridad como figura jurídica que permitía a alguien o a algunos actuar por cuenta y a nombre de quien o quienes otorgaban dicha facultad.

Fue durante la edad media europea cuando comenzó a desarrollarse la idea de representación colectiva, como idea distinta de la representación jurídica individual heredada de la época romana. Como consecuencia de este desarrollo, los distintos intereses existentes podían expresarse ante la autoridad mediante asambleas que no eran representativas de toda la comunidad, pero limitaban el poder del rey en función de los intereses de los notables de las ciudades, del clero o de los señores feudales. Así se generaron el parlamento inglés, los Estados generales franceses y las Cortes Españolas. La fuerza de estas organizaciones dependía de factores circunstanciales, pero constituyen los antecedentes indudables del principio de la expresión política.²⁴⁾

La idea de representación popular fue una derivación de -

24) FEDOU, RENE. El Estado en la Edad Media. EDAF Ediciones. Madrid, 1977. Pág. 226.

la revolución francesa y comenzó a ponerse en práctica tras la independencia de las colonias norteamericanas.

Como lo señala acertadamente Eduardo Andrade "la teoría de la representación del pueblo como un todo no surge de la integración de los distintos intereses fragmentados de la sociedad, sino de la necesidad de suplir la fuente de legitimidad del gobernante. El soberano gobernaba hasta entonces por derecho divino, pero al considerar que la soberanía se depositaba en el pueblo, el gobernante, ya no ejercía el poder a nombre de Dios, sino del pueblo y, de esta manera, la idea de representación pasa a ser un mecanismo para hacer valer intereses concretos de grupos sociales entre el gobierno, a constituir la base de legitimidad del pueblo mismo. El gobierno es legítimo solo si representa al pueblo, por lo que, para garantizar esa representatividad se consagra el procedimiento electoral como el único válido para designar a los gobernantes. De este modo, en el Estado Liberal, la elección se convierte en el fundamento de la representación popular y del gobierno".²⁵⁾

No es propósito de este trabajo referirse a las diferentes teorías que existen de la representatividad, ni a las formas aritméticas que pueden adoptarse para medir ésta. Sin embargo, si nos proponemos hacer notar que la representación política se encuentra en crisis, prácticamente en todos los países del mundo.

25) ANDRADE SANCHEZ, Eduardo. Op. Cit., págs. 163-164.

Los ingleses, por ejemplo, no entienden como es posible - que el gobierno conservador, por el cual votaron mayoritariamente, implante medidas que en su mayoría los perjudican, como ocurre con el llamado "impuesto a las personas", instituido recientemente y que generó grandes protestas. Las sociedades de los países del Este han adoptado, en su gran mayoría, sistemas políticos más afines al Estado Liberal que antes rechazaron.

En México, como en esos y otros países, existe una profunda crisis en la representación política. El origen de este fenómeno se encuentra sobre todo en el carácter presidencialista de nuestro régimen político. De este carácter se derivan rasgos tales como: la escasa representatividad de los partidos políticos: los mayoritarios, convertidos en organizaciones basadas en el clientelismo; los minoritarios, habituados a actuar como partidos paraestatales, incondicionales del gobierno en turno y de su partido. A estos rasgos se suman la escasa credibilidad de las elecciones, que redundan en un elevado abstencionismo, y en nulo respeto hacia los gobernantes que emanan de ellos, así como la ausencia de democracia en todos los ámbitos.

Los factores antes mencionados constituyen los trazos esenciales de la crisis particular que vive la representatividad política en México. Sin embargo, como ya declamos, a este fenómeno no son ajenos otros países.

En lo que se refiere a nuestro país, tal crisis ha dado -

lugar a una creciente demanda de democratización que conduzca a un ejercicio transparente, creíble y confiable a la representación política. Esta exigencia ha sido especialmente notable tras las elecciones federales de 1988, que transformaron radicalmente el mosaico ideológico nacional y dieron la oportunidad de demostrar su fuerza a corrientes políticas con proyectos distintos a los que ha abanderado a lo largo de casi seis décadas, el partido del y en el gobierno.

La exigencia de una nueva legislación electoral que confie a los partidos políticos la regulación de los procesos electorales, margine de toda intervención en ellos al aparato estatal y no dé al partido gobernante ningún privilegio superior - al de los demás partidos, es reflejo de esa crisis en la representación política, pero también de la actualidad que esta última tiene como expresión concreta de la democracia.

Lo anterior, coloca las bases para que se realicen ya en México, los debates políticos, como alternativa de nuestra democracia. Así en el tercer capítulo planteamos todo lo relativo a esta nueva modalidad de Democracia del Estado Mexicano.

CAPITULO TERCERO

LOS DEBATES POLITICOS EN MEXICO A PARTIR DE 1994

- A. LA CREACION DE LOS DEBATES POLITICOS
- B. LA PLATAFORMA DE LOS DEBATES POLITICOS
- C. EL CONTENIDO REAL DE LOS DEBATES POLITICOS
- D. LAS VENTAJAS POLITICAS QUE SE OBTUVIERON CON LOS DEBATES POLITICOS EN EL ESTADO MEXICANO

A. LA CREACION DE LOS DEBATES POLITICOS

Para leer parte del debate entre los contendientes a la Presidencia de la República es necesario valorar la marcha de la economía, la historia de sus reformas y tener presente el momento por el que atraviesa. Desde la década pasada la economía ha venido sufriendo una serie de transformaciones sustanciales que hoy la hacen muy diferente a la del pasado. Muchos de los cambios habidos se encuentran en proceso y otros más apenas están siendo asimilados por la sociedad. No obstante, no hay que olvidar que el objetivo de los cambios fue el de superar el agotamiento de un estilo de desarrollo y replanteando toda una estrategia de crecimiento de largo plazo, con bases diferentes y generando mayores oportunidades de desarrollo para todos.

En el centro de la propuesta de cambio se ubicó la solución a los problemas de inflación, el desequilibrio financiero del sector público, el deterioro de la relación financiera con el exterior y la pérdida de capacidad de crecimiento. Con toda esta problemática, el cambio de la economía mexicana se dirigió hacia la redefinición del papel del Estado en la economía y hacia la apertura externa. En esta ruta la asignación de un papel más relevante a los mercados, exigió la redefinición de los mecanismos de promoción y regulación de las actividades económicas, así como la revisión del papel de la inversión privada.

Como punto de partida se planteó combatir a fondo la ex-

presión más tangible de los desequilibrios que padecía la economía: la inflación. La corrección de las finanzas públicas - que permitió cuprimir el déficit, la influencia de los precios internacionales y el realineamiento de precios permitieron sentar las bases para reducir la dinámica inflacionaria. Al mismo tiempo, para aminorar el desequilibrio externo, se buscó modificar la relación financiera con el exterior mediante la renegociación de la deuda externa y la participación de los inversionistas privados en los mercados financieros del mundo.

La necesidad de transformar radicalmente las reglas de la economía condujo al establecimiento de mecanismos de acuerdo y concertación cuya máxima expresión han sido los Pactos. Mediante ellos se han podido conciliar los objetivos y las metas de los diferentes sectores económicos alrededor del compromiso de abatir la inflación. El resultado fue que después de obtener registros inflacionarios superiores al 100 por ciento anual, hoy se está en el dígito de inflación. Por otra parte, una lucha cuesta arriba fue la redefinición de la relación financiera con el exterior, No obstante, el resultado de las negociaciones llevó a un acuerdo con el que se alivió la carga de la deuda externa y se liberó una importante cantidad de recursos a los que se dió un mejor uso.

Al mismo tiempo, la política de liberalización comercial aunada a la estrategia seguida para captar más inversión extranjera permitió que el país dejara de ser un exportador neto de capital, para convertirse en un país receptor de recursos. Así,

la liberalización comercial llevó a la concreción de diferentes acuerdos para agilizar el intercambio comercial con diferentes países lo que se ha traducido en una real ampliación de los mercados de las empresas mexicanas, en tanto que las transferencias al exterior se convirtieron en captación de ahorro - externo y hoy los flujos de inversión extranjera en México al canzan niveles sin precedente.

Un elemento fundamental es que la nueva estrategia no podía dejar fuera la atención a uno de los saldos ominosos del anterior estilo de desarrollo; la desigualdad y la pobreza. Por ello se contempló desde un inicio reforzar la política social dotándola no sólo de mayores recursos, sino abriéndola a la participación social. Así, muchos programas que anteriormente dependían de decisiones gubernamentales unilaterales pasaron a ser producto de la real demanda de las comunidades. Con el mismo propósito se manejó una política salarial que, sin el peso de la inflación, llevara a una efectiva recuperación del poder de compra de los trabajadores. Ello tuvo como sustento la reducción de la inflación y los incrementos salariales cada vez más apegados a las variaciones en la productividad, con lo que se comenzó a revertir la tendencia al deterioro del salario real. Además, para apoyar a los trabajadores se introdujeron cambios en el sistema de seguridad social creando el Sistema de Ahorro para el retiro y fortalecimiento al Infonavit.

Para reactivar la producción agropecuaria se modificó el artículo 27 constitucional dándole una mayor independencia a -

los productores y otorgando seguridad a los propietarios rurales. Además se le dió un mayor reconocimiento al ejido como forma de propiedad y como unidad económica susceptible de asociarse con capital privado. Paralelamente se introdujo un nuevo sistema de apoyo y estímulo a la producción campesina, consistente en pagos directos al productor independientemente de que destine o no su producción al mercado. Esta medida permitió que incluso los productores de autoconsumo tuvieran acceso al beneficio de las transferencias.

Una mirada a la evolución económica de los últimos años - permite encontrar puntos que hablan de lo realizado. No obstante, existen todavía aspectos que tienen que ser atendidos - con celeridad. El menor crecimiento observado en estos meses, la necesidad de crear más fuentes de empleo y de reactivar la producción industrial, son parte de los problemas que hay que resolver. Asimilar más rápidamente la apertura y adecuar la - operación de las empresas de menor tamaño a las exigencias de la modernización, es otro de los retos a enfrentar. Sin duda todas las posiciones están a favor de atender este tipo de problemas, pero en el cómo hacerlo es donde surgen las diferencias. De ahí que sea necesario evaluar las propuestas de los candidatos a la luz de los planteamientos específicos con los que proponen superar rezagos y resolver los problemas presentes de la economía, aunque también hay que pensar en la oferta de desarrollo para el mediano y largo plazo que representan.

De esta manera, la reflexión sobre las exposiciones tele-

visada de los candidatos tendrá que ir más allá de lo que hoy nos queda de la imagen para considerar la evolución de los discursos, su consistencia y efectividad, así como la articulación y congruencia de las propuestas específicas con las que se propone construir un nuevo tuturo para los mexicanos.

B. LA PLATAFORMA DE LOS DEBATES POLITICOS

Los partidos políticos están impregnados de una significación en su praxis social; por cuanto, en toda actividad política no existe sentido alguno sin acción, ni acto político sin sentido. Al respecto, cabe poner de relieve que la forma fundamental en que se pone de manifiesto el sentido de la acción política, es a través del fin que lleva implícito.

En efecto, todos los partidos surgen y existen con la presuposición de intervenir en la vida política, por tanto sus fines están dirigidos a dar solución a los problemas del Estado. De ahí que no hay partido político cuya existencia y funcionamiento no están orientados hacia la conquista del poder público; esto se pone de manifiesto tan pronto se observa la forma como cada partido político encara e interpreta los problemas del Estado, la forma como plantea y fundamenta la solución a esos problemas y la manera que son acogidos por la sociedad ta

les planteamientos de solución.

Esta labor de intervención de los partidos políticos da lugar, en primer término, a una toma de posiciones ideológicas y, en segundo lugar, a la formulación racional, sintetizada de esas aspiraciones y posiciones ideológicas. En tal sentido, se está frente a lo que se denomina programa político, que a su vez se convierte en el sustento de su propuesta en época electoral y conocemos bajo el nombre de plataforma.

La plataforma electoral representa el compendio de objetivos o fines específicos que se propone realizar el partido político al asumir el Gobierno; la plataforma constituye, entonces, la base de acción que unifica a los miembros de un partido político en sus aspiraciones fundamentales: que son heterogéneas por la diversidad de demanda pero, a su vez, con una forma homogénea relativa al carácter político de los distintos planteamientos.

Ahora bien, se entiende que una oferta política sin una sólida fundamentación teórica que la sustente, tendría una escasa acogida por parte de la sociedad. Porque como sabemos una plataforma política está dirigida fundamentalmente a la sociedad, y en consecuencia, es ésta la llamada a pronunciarse sobre su valor, ya sea afirmativa o negativamente.

En este sentido, ante el proceso electoral que estamos viendo, los nueve partidos políticos contendientes por la Presidencia de la República y por lugares en el Congreso de la

Unión están presentando a la sociedad us propuesta de gobierno para que la ciudadanía la evalúa y elija la opción que considere mejor. Así, ante la importancia y proximidad de los comicios, es pertinente dar a conocer al público lector los planteamientos de los partidos en tres grandes rubros: político, económico y social, a fin de contribuir a la emisión de un voto -convencido y razonado.

1) PROGRAMA POLITICO

En este rubro existe una preocupación generalizada entre los partidos políticos por lograr el efectivo cumplimiento del principio de la división de poderes. En ese sentido, las propuestas partidistas van encaminadas al fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial a fin de que sean un real contrapeso al ejecutivo.

Así, los partidos de la oposición se pronuncian ya sea por democratizar o limitar las facultades del Presidente de la República; en cambio, el PRI omite esta situación. En cuanto al Poder Legislativo todas las organizaciones coinciden en su fortalecimiento ya sea otorgándole mayores atribuciones, como lo señalan el PT y el PFCRN; lo bien, promoviendo una nueva Ley -Orgánica para el Congreso, como el PARM. Cabe señalar que el PPS se pronuncia por la desaparición del Senado y un congreso unicameral.

La impartición de justicia ocupa un lugar importante en la oferta política de los partidos, al considerarla sumamente

lenta y en ocasiones injusta. Para ello, las organizaciones políticas plantean su restructuración, si bien en distinta forma pero con el propósito de dignificar a dicho poder.

Por una parte, el PAN estima que la Suprema Corte debe ser garante de la Constitución; el PARM plantea la real autonomía del Poder Judicial, el PFCRN se pronuncia por su profesionalización y el PT por la elección popular de sus miembros.

Mención aparte merece la idea de Federalismo que cada partido posee, naturalmente basándose en el respeto de la vida interna de los estados y el municipio libre. Mientras el PRI se pronuncia por la cooperación Federación-Estados, la oposición ataca el intervencionismo del primero hacia los segundos. Sin lugar a dudas, desde el punto de vista político y económico, existe una gran influencia del centro político hacia las entidades, de ahí que la oposición pugne por el respeto al municipio libre.

Debido a la ideología tan perfilada hacia un sólo rubro, por ser de hecho el origen de su organización, el PVEM presenta en este apartado como principal propuesta el establecimiento de un Congreso de Autoridad Ciudadana tendiente a la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

PAN:

- a) Análisis de la figura presidencial y delimitación de sus atribuciones;

- b) Dignificación del Poder Legislativo;
- c) Reconocer a la Suprema Corte como garante de la Constitución;
- d) Descentralización política: Federalismo y municipio libre.

PRI:

- a) Fortalecimiento del Poder Legislativo;
- b) Eficiencia en el quehacer gubernamental;
- c) Profesionalización de la administración pública;
- d) Mejorar el sistema de impartición de justicia;
- e) Fortalecimiento de los principios Federalistas.

PRD:

- a) Democratización del Poder Ejecutivo;
- b) Fortalecimiento del Poder Legislativo;
- c) Restructuración del Poder Judicial;
- d) Respeto al Federalismo.

PPS:

- a) El Estado mexicano debe encarnar la soberanía del pueblo. - la reforma represiva al artículo 130 constitucional debe ser subsanada y volver al espíritu del Constituyente de 1917;
- b) El Poder Legislativo debe actuar con independencia;
- c) Desaparición del Senado y que el poder Legislativo se depo-

site en un Congreso General de carácter unicameral.

- d) Evitar la intervención de la federación en la vida de las entidades federativas.

PARM:

- a) Reglamentar y limitar el ámbito material y territorial de las facultades presidenciales.
- b) Impulsar la expedición de una nueva Ley Orgánica del Congreso Federal;
- c) Pugnar por una verdadera independencia en la organización y en la función del Poder Judicial Federal;
- d) Proponer la adopción del plebiscito y referéndum.

PDM:

- a) Reformas legislativas que resten al ejecutivo las excesivas facultades que la actual le concede;
- b) El fortalecimiento e independencia del Congreso de la Unión;
- c) Que exista un auténtico federalismo y no un centralismo disfrazado;
- d) Lucha por la autonomía municipal.

PFCRN:

- a) Limitar las atribuciones presidenciales;

- b) Garantizar el cumplimiento efectivo de las facultades constitucionales del Congreso;
- c) Disponer de un Poder Judicial más profesional, imparcial y honrado;
- d) Hacer realidad el federalismo constitucional y el municipio libre.

PT:

- a) El presidencialismo que existe en México es obsoleto;
- b) Que el Poder Legislativo tenga mayores atribuciones;
- c) El Poder Judicial no puede seguir siendo apéndice del Ejecutivo; los cargos de magistrados deben ser sujetos a elección popular;
- d) Lucha por hacer vigente el sistema federal.

PVEM:

- a) Terminar con los actos de autoritarismo y corrupción pública en todos los niveles de gobierno;
- b) Se propone la creación de un Consejo de Autoridad Ciudadana autónomo a la Administración Pública, que permita el acceso de la sociedad a la toma de decisiones.

2) PROGRAMA ECONOMICO.

A diferencia de los planteamientos políticos, en este ru-

bro existen más divergencias que coincidencias; los únicos partidos políticos que definen un programa económico son el PAN y el PRI, mientras que el PDM habla de una democracia económica; el resto de las organizaciones políticas basan sus propuestas en diversos apartados, como son: política agropecuaria, energética, ciencia y tecnología, fiscal y laboral.

Comparando los programas económicos del PAN y del PRI existen notables diferencias; el primero postula una "economía social de mercado" conceptuada como una actividad económica al servicio del hombre y que debe estar sometida a los fines y valores de la vida humana. Por su parte, el PRI propugna una "economía de la certidumbre", sustentada en la concepción de un Estado Moderno, solidario, rector, regulador y comprometido con el mejoramiento de los niveles de vida de los que menos tienen; es decir, la propuesta panista tiene un corte humanista y la priista estatal.

Pasando a los procesos particulares en la economía, los partidos se pronuncian por impulsar el desarrollo desde distintas áreas; así, el PAN se encamina al sector industrial; el PRI a través de fortalecer el sector público para impulsar el bienestar social; el PRD, por la industrialización e investigación científica y tecnológica; el PPS, el Estado como eje de la modernización de las fuerzas productivas; el PARM, ratificando la rectoría económica del Estado; el PDM, por establecer un régimen que procure la abundante producción de bienes y servicio del pueblo el PFCRN, impulsar el desarrollo regional autososte-

nible; el PT defiende la economía informal y el PVEM se pronuncia por impulsar las actividades agrícolas.

En materia laboral, el PPS y el PT se pronuncian por la semana de 40 horas de trabajo, con pago de 56, mientras que el resto de los partidos se pronuncian por el fortalecimiento en este rubro, ya sea promoviendo fuentes de empleo o bien, incrementando los salarios. Como complemento de lo anterior, el PRD propone impulsar un acuerdo continental de desarrollo, empleo y comercio; el PDM impulsar el desarrollo de las empresas y el PVEM crear fuentes de empleo a través de programas ecológicos.

A continuación observaremos en lo particular, las propuestas económicas de las nueve organizaciones políticas en contienda:

PAN:

- a) Recotría económica del Estado;
- b) Lograr una adecuada planeación del gasto público con un factor financiero fuerte y finanzas sanas;
- c) Aumentar el gasto social;
- d) Impulsar el desarrollo;
- e) Fortalecer la política laboral y de empleo;
- f) Impulsar el sector agrario y de pesca;
- g) Lograr un desarrollo industrial, comercial y turístico;
- h) Reestructurar la política fiscal.

PRI:

- a) Lograr el crecimiento económico y bienestar social a través del sector público, para canalizar recursos a la atención de necesidades sociales;
- b) Aumentar la calidad y la eficiencia del gasto público;
- c) Generar empleo y fortalecer el salario;
- d) Modernizar la planta productiva;
- e) Promover la concertación social para la productividad, la equidad y el empleo;
- f) Lograr un desarrollo regional equilibrado.

PRD:

- a) Fomentar e impulsar la inversión productiva privada, nacional y extranjera;
- b) Incrementar la inversión pública;
- c) Fomentar el ahorro;
- d) Revisar la estructura tributaria;
- e) Aumentar el gasto social;
- f) Impulsar la recuperación y expansión del mercado interno;
- g) Impulsar un acuerdo continental de desarrollo, empleo y comercio.

PPS:

- a) Otorgar al Estado un papel fundamental en la modernización de las fuerzas productivas;
- b) fortalecer el mercado interno para convertirlo en el motor

fundamental de la economía;

- c) Proteger a los sectores productivos estratégicos, de la competencia desleal;
- d) El Estado debe obtener recursos por la vía fiscal, a través de gravámenes impositivos de tipo directo;
- e) Establecer en la Constitución un capítulo relativo a la economía nacional;
- f) Defender con firmeza el artículo 123 constitucional, que los salarios mínimos cubran los requisitos constitucionales.
- g) Impulsar la modernización del campo a través de la explotación tecnificada de la agricultura y ganadería.

PARM:

- a) Revisión de las estructuras financieras y de la política presupuestal para corregir excesos y establecer gravámenes que se destinen al área social;
- b) Fortalecer la Banca Nacional de Desarrollo, para impulsar la pequeña y mediana industria y comercio;
- c) Enfatizar el combate y control a la inflación, sobre parámetros equitativos;
- d) Ratificar la rectoría económica del Estado;
- e) Propugnar el respeto irrestricto a la autonomía de las organizaciones sindicales;
- f) Consolidar y ampliar los mecanismos de financiamiento y asistencia al campo.

PDM:

- a) Pugna por la implantación de una democracia económica, lo que implica el establecimiento de un régimen que procure la abundante producción de bienes y esté al servicio de la comunidad mexicana;
- b) Fomentar la formación de cooperativas;
- c) Que las empresas (públicas o privadas) sean reconocidas en su naturaleza de comunidad de personas;
- d) Combate a la inflación, como principio de recuperación económica;
- e) Que se modifique el sistema fiscal, a fin de que no perjudique a los más débiles;
- f) Deben respetarse los derechos de los trabajadores y promover la creación de más empleos;
- g) Que se multiplique el presupuesto dedicado al agro, reestructurar la cartera vencida con aplazamiento de los plazos a pagar y establecer un régimen fiscal benigno para el campo.

PFCRN:

- a) reafirmar la estabilidad económica;
- b) Alcanzar el crecimiento económico sostenido;
- c) Conseguir un mejor esquema de distribución del ingreso a nivel nacional;
- d) Llevar a cabo una Reforma Agraria integral;
- e) Impulsar una estrategia viable de desarrollo regional auto-sostenible;

- f) Estabilidad económica con inflación mínima y regulada;
- g) Una mejor distribución del ingreso,
- h) Generación de empleos en correspondencia al crecimiento de la población laboral.

PT:

- a) Defiende la economía informal (comercio ambulante, tianguis tas y demás) como una fuente de ingresos para el pueblo;
- b) Pugna por la jornada laboral de 40 horas a la semana, con - pago de 56;
- c) Soberanía alimentaria como prioridad nacional;
- d) Impulsar la creación de sindicatos de campesinos;
- e) Salarios crecientes, más empleos y mejores niveles de vida para el pueblo.

PVEM:

- a) Economía fuerte es aquella que es autosuficiente para la - producción de alimentos básicos;
- b) Impulsar el incremento de las actividades agrícolas;
- c) Abolir los impuestos en materia de productos básicos;
- d) Combatir a los acreedores e intermediarios de productos agri colas;
- e) Garantizar el derecho al trabajo;
- f) Crear fuentes de empleo a través de programas ecológicos.

3) PROGRAMA SOCIAL

Una de las preocupaciones y prioridades de todo gobierno, es sin duda, el bienestar social, el poder otorgar a la comunidad todos aquellos servicios elementales para su mejor desarrollo como ser humano, constituye todo un reto. En primera instancia, se tiene que conocer el perfil político del gobierno y con qué recursos económicos cuenta para impulsar acciones en áreas como la educación, la salud y la vivienda, que son requerimientos básicos para el hombre.

De ahí que los partidos políticos dediquen un considerable número de páginas en sus plataformas electorales a proponer una serie de alternativas en materia social es indiscutible que existe un gran interés de los partidos por erradicar los rezagos sociales que existen en las zonas marginadas, donde millones de mexicanos no cuentan con los satisfactores básicos.

La educación ocupa un lugar preponderante en las propuestas partidistas, existiendo diferencias; por ejemplo el PAN y el PDM atendiendo a su ideología conservadora, se manifiestan por una educación que contemple los valores universales del hombre y la participación del clero y los paterfamilias en la elaboración de los planes educativos; de hecho, el PVEM se manifiesta por el primer supuesto. En cambio, las corrientes políticas de izquierda, como son el PRD, PPS, PFCRN sostienen que el Estado debe mantener su apoyo económico hacia las instituciones educativas; el PRI es más moderado al señalar que se compro

mete a mejorar el sistema educativo y fomentarlo a través del nacionalismo.

Por su parte, el PT propugna combinar la teoría educativa con la práctica (aula-fábrica); el PARM sostiene el principio de autonomía universitaria, pero a cambio de revisar sus estados financieros.

La construcción de más clínicas y mejores servicios médicos; así como el fomento para la construcción o financiamiento de la vivienda, es propuesto por los partidos políticos, ya sea a través de programas específicos o bien, complementándolos con reformas a las leyes reglamentarias.

Si bien cada partido político tiene una ideología definida sustentada en una declaración de principios en base a la cual, se conforma la plataforma electoral, es natural que coincidan en las demandas más comunes de los mexicanos, de ahí sus buenos propósitos por erradicarlos. De una u otra forma, el elector tiene ante sí, nueve ofertas políticas para elegir la que considere mejor; hoy es el momento de decidir.

En materia social los planteamientos partidistas son:

PAN:

- a) Fundamentar la educación para el pueblo mexicano en los valores universales del hombre.
- b) El Estado debe mantener el compromiso y la tarea de fomentar la educación;

- c) El Estado debe incrementar los programas del sector salud;
- d) Reformar la ley de Infonavit y extender la construcción de viviendas vía empresas privadas;
- e) Crear e implementar un plan nacional de vivienda;
- f) Suprimir el apartado "B" del artículo 123.

PRI:

- a) Cumplir y mejorar el sistema educativo para que se fomente el nacionalismo y el federalismo;
- b) El Estado debe mantener el compromiso y la tarea de fomentar la educación;
- c) Ampliar la cobertura de las zonas marginadas del campo y la ciudad, mediante el acceso a los servicios de atención primaria a la salud.
- d) Iniciar compañías periódicas de combate al alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y de planeación familiar en zonas marginadas;
- e) Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos en comunidades rurales y populares.

PRD:

- a) Reivindicar el carácter universal y gratuito de la educación.
- b) El Estado debe mantener el compromiso y la tarea de fomentar la educación;
- c) El fortalecimiento de las instituciones públicas que garantice el derecho a todos los mexicanos, a través de integrar un sistema único de salud;

- d) Incrementar la construcción de viviendas con el apoyo de empresarios privados y el gobierno federal.
- e) Suprimir el apartado "B" del artículo 123. Y que se elabore una nueva Ley Federal del Trabajo.

PPS:

- a) Establecer de nueva cuenta la obligatoriedad de un mismo tipo de educación;
- b) Pugnar por la obligación del Estado de sostener instituciones de educación media superior y superior;
- c) Promover el acceso de los trabajadores del campo a los beneficios de la seguridad social;
- d) Reglamentar el seguro de desempleo;
- e) El gasto social debe orientarse a la salud, vivienda, educación y servicios públicos indispensables.

PARM:

- a) Fortalecer la estructura y cobertura del régimen de seguridad y asistencia social;
- b) Ratificar la naturaleza del IMSS;
- c) Estimular la inversión pública y privada para la construcción de vivienda;
- d) Revisión de la legislación inquilinaria;
- e) Propugnar por el respeto de la autonomía universitaria, sin perjuicio de revisar sus fórmulas de financiamiento.
- f) Revisión de los textos gratuitos de educación primaria.

PDM:

- a) La familia es la célula básica de la sociedad, el Estado debe cuidarla, respetarla y auxiliarla;
- b) Defender el derecho a la vida y por consiguiente, el derecho a la salud;
- c) Incorporar a todos los mexicanos a las instituciones de seguridad social, carácter de derechohabientes;
- d) Establecer estímulos fiscales para la construcción de vivienda;
- e) Promover la participación de iglesias, magisterio y paterfamilias en el diseño del programa educativo;
- f) Salarios justos y mejores estímulos a los profesores.

PFCRN:

- a) La familia es la unidad esencial de la sociedad; su cohesión e integridad debe ser fortalecida;
- b) Protección efectiva de los derechos básicos (alimentación, vivienda, salud y educación para toda la población;
- c) Reestructurar los sistemas de seguridad social;
- d) Elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación;
- e) Educación para todos y en todos los niveles;
- f) Promover un programa de vivienda para ayudar a los indígenas.

PT:

- a) Educación que combine la teoría con la práctica (aula con la fábrica);

- b) Defender la gratuidad de la enseñanza como obligación del Estado;
- c) Satisfacer las necesidades de vivienda en la población, fomentando su financiamiento;
- d) Garantizar el abasto de la canasta básica;
- e) Incrementar los recursos para satisfacer la demanda de los servicios de salud.

PVEM:

- a) Promover nuevos esquemas de producción y comercialización - de los alimentos básicos;
- b) Incorporar como forma alternativa, la medicina naturista;
- c) Proponer un sistema educativo que además de dar conocimientos involucraría valores humanos y la conservación de las lenguas autónomas;
- d) Promover la construcción de viviendas accesibles a toda la población;
- e) Enfrentar en formas honestas y directas la desigualdad social y la pobreza.

C. EL CONTENIDO REAL DE LOS DEBATES POLITICOS

EXPOSICION INICIAL

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Finalmente se llegó el tiempo de este tan esperado debate.

En una ocasión sin precedente para los candidatos que estamos impulsando el cambio democrático en una televisión que ha estado cerrada para nosotros.

Espero que no sea éste el único encuentro que tengamos los tres candidatos que aquí nos encontramos. Esperaría que los candidatos que aquí nos encontramos. Esperaría que los candidatos de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional accedieran a que nos volviéramos a encontrar en otras ocasiones de aquí al 21 de agosto, y que lo pudiéramos hacer también con los candidatos de los demás partidos.

Esta apertura de los medios es, sin duda alguna, un logro de quienes desde distintas posiciones, desde diferentes organizaciones, estamos luchando por un cambio democrático en el país.

Yo he podido recorrer el país, he estado haciéndolo durante los últimos seis años, hemos encontrado un campo abandonado, fábricas que cierran, despidos de trabajadores, hemos encontrado mesas más escasas, hemos encontrado en este recorrer por el país caminos en mal estado, en fin, una situación con la que la mayoría de los mexicanos no podemos estar conformes.

Podemos decir, que hoy nadie, salvo unos cuantos, muy pocos, están mejor que en 1988. Pero qué hemos estado encontrando en este recorrer el país, ese nuevo país deteriorado por la corrupción, por la arbitrariedad, por la falta de inversión, - porque se nos han restringido oportunidades, porque ha crecido la desocupación y, salvo algunos cuantos que concentran la mayor parte de la riqueza del país, los demás, la gran mayoría, estamos buscando un cambio y queremos que este cambio sea un cambio justo y razonado.

Al cambio no deberíamos temerle. Pensemos en los cambios que se dan en nuestra propia vida, en un niño que crece y que va cambiando para convertirse en adolescente, en joven, en adulto. Al pasar el tiempo vamos aprendiendo, vamos adquiriendo - nuevas capacidades, nuevos conocimientos, vamos teniendo mayor posibilidad de resolver nuestros problemas, y ese es el cambio que queremos que se produzca en nuestro país, un cambio que nos permita mejorar, un cambio que nos permita resolver de fondo - nuestros problemas, un cambio que nos permita salir del atolladero al que nos ha llevado el actual gobierno y que podamos, - por lo tanto, entrar en una etapa de desarrollo, de creatividad de aprovechamiento de nuestros recursos. Queremos un cambio - para poder garantizar a los niños su derecho a la vida, su derecho a ser niño en la edad tierna para que no se vean obligados a trabajar, para que puedan jugar, para que puedan estudiar para que puedan reír.

Queremos un cambio justo y razonable para que los jóvenes,

todos los jóvenes del país, tengan asegurado el estudio y el trabajo, para que tengan las oportunidades de practicar el deporte y de crear el arte y la cultura. Estamos buscando un cambio para que los trabajadores de nuestro país mejoren sus salarios, para que crear ya, efectivamente, oportunidades de trabajo. Queremos un cambio en donde las mujeres puedan avanzar - efectivamente, a la igualdad que se ha quedado como letra muerta en nuestras leyes, que puedan abrirse oportunidades, que las abramos entre todos, mujeres y hombres, para que se den en el estudio, en el trabajo, en actividades culturales, en la actividad política.

Queremos un cambio justo y razonable que permita a los campesinos el cultivo de sus tierras, que no se vean forzados a abandonarla, a irse a ver cómo se ganan la vida del otro lado y a encontrarse con las incertidumbres del otro lado de nuestra frontera.

Queremos un cambio que tome en cuenta la contribución muy importante que nos han dado los jubilados y pensionados para lo que hoy somos y lo que hoy tenemos.

Pero esto no lo podemos lograr con el gobierno que actualmente tenemos. No lo podemos lograr si seguimos profundizando las políticas actuales que nos han llevado a esta situación de crisis, y en donde lo único que podemos esperar es que nos siga golpeando la corrupción, que nos siga golpeando el alza de los precios, que nos siga golpeando la contaminación.

El cambio lo podemos lograr entre todos si nos lo proponemos. Es un cambio que tendremos que trabajar para que avancemos en un régimen de libertades ampliando los ámbitos democráticos, para que volvamos a crecer económicamente, para que no sigamos estancados como hemos estado en estos últimos tiempos, para que haya en nuestro país una verdadera equidad social.

Es indispensable que avancemos en estos tres ejes: democracia, crecimiento económico y equidad social.

El gobierno actual ha dicho que era primero el cambio económico, y que no podía llevarse a cabo el cambio a la democracia. No ha podido ni la ha abierto en otros aspectos.

Este gobierno ha creado muchos pobres, y yo quiero aquí recordar que el propio candidato del PRI ha dicho que la mayor vergüenza del régimen, del gobierno del que ha formado parte, es la pobreza en que ha sumido a miles y millones de mexicanos, una pobreza que se ha perpetuado.

Yo quiero convocar a mis compatriotas a que nos preparemos entre todos, trabajadores del campo y la ciudad, trabajadores del arte y la cultura, ciudadanos de todos los ámbitos de la República, a preparar este cambio, que podemos si nos decidimos a llevarlo adelante.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Buenas noches, compatriotas. Gracias por su atención. Buenas noches, Mayté, Buenas noches señores candidatos. Les agra

dezo que hayan aceptado mi invitación del pasado 24 de abril para celebrar este debate, que sin duda fortalecerá nuestra de mocracia.

Las elecciones del próximo 21 de agosto son acerca de lo más importante: son acerca del futuro de México, son acerca del futuro de nuestras familias, son acerca del futuro de nuestros hijos. Por eso el debate de esta noche es por y para el futuro de México. Cada familia mexicana tendrá el bienestar que merece, el bienestar que le pertenece, por lo que los mexicanos hemos hecho en el pasado y por lo que hagamos a partir de ahora; no por lo que no hemos hecho en el pasado. Por eso este debate es acerca del futuro, no acerca del pasado, compatriotas.

Estoy seguro de que México muy pronto puede ser la nación plenamente democrática, con progreso y en justicia que todos los mexicanos deseamos.

Es por eso que yo asumí, sí con gran dolor, pero con gran decisión, la responsabilidad de tomar la estafeta de Luis Donaldo Colosio. Lo he hecho para trabajar por el México que soñamos juntos.

Tengo confianza, compatriotas, en el futuro de México, Mi confianza se basa en saber que una y otra vez los mexicanos hemos superado problemas, hemos superado adversidades; hemos, en algunas veces, aún con nuestra sangre, defendido nuestra soberanía. Mi confianza se basa también en mi experiencia personal. Provengo de una familia en la que a veces lo cotidiano eran las

leyes, y que aquellos que no lo hacen sean invariablemente sancionados en los términos de la propia ley.

Debo reconocer que hoy no es el caso. Muchos compatriotas se encuentran agraviados con la injusticia, por la inseguridad, por la violencia, frecuentemente por la corrupción de los cuerpos policiacos, del Ministerio Público, de las procuradurías.

Por eso yo propongo una reforma total a nuestro sistema de justicia. Tiene que ser una reforma desde la base, casi desde cero, porque necesitamos un sistema de justicia que funcione para los mexicanos; establecer un estado de derecho que proteja los derechos ciudadanos, que evite la violencia, que nos aleje de la inseguridad. Yo estoy seguro, compatriotas, que juntos lo podemos hacer.

En materia económica, sin cederle terreno a la inflación y sin volver a las políticas del pasado, necesitamos volver a crecer, que nuestra economía crezca mucho más rápido que la población, para que podamos generar los empleos que ustedes están demandando.

Por eso yo propongo una política económica que tenga como su pieza fundamental la promoción de la inversión, para que aprovechemos este gran mercado nacional que tenemos y los nuevos mercados internacionales que se nos han abierto, y generar así los empleos que se están demandando.

Yo creo que con esta política de inversión, que alentará

los nuevos negocios, los que ya existen, el campo mexicano, - las nuevas actividades de servicios y para la exportación, es toy seguro, compatriotas, que vamos a generar esos empleos.

Yo me propongo también impulsar la tecnología para darle, junto con la capacitación, un gran empuje a la productividad; es decir, para que hagamos mejor las cosas, para que seamos más competitivos, pero sobre todo para que suban los salarios.

El nuevo crecimiento económico, compatriotas, nos va a dar recursos para combatir la pobreza. La pobreza es nuestro mayor desafío. Debemos trabajar para que esos muchos millones - de mexicanos que aún viven en condiciones de pobreza la puedan superar. Lo vamos a hacer sin paternalismos. Vamos a romper ese círculo vicioso, ese cerco de miseria e ignorancia en el - que ahora se encuentran atrapados, llevándoles educación, salud, vivienda digna, fuentes alternativas de empleo.

Yo les propongo que el mayor triunfo de nuestra generación sea derrotar esa pobreza. Con empleos, con mejores salarios, con justicia. Con la lucha frontal a la pobreza estaremos dando satisfacción a las demandas de ustedes, compatriotas.

Y lo haremos fortaleciendo nuestro federalismo, tomando - las decisiones, no aquí, desde el centro, sino desde allá, donde de ustedes viven, y lo haremos, compatriotas, fortaleciendo - nuestra democracia.

Yo lo invito a que trabajemos juntos por ese porvenir, ese porvenir de justicia, ese porvenir de democracia que todos -

anhelamos para nuestros hijos, compatriotas. Muchas gracias.

Diego Fernández de Cevallos

Ciudadanos mexicanos. Amigos todos. Somos una nación joven y con mayoría de jóvenes. Somos un pueblo que ama la paz, que quiere trabajar para vivir dignamente, que quiere progresar. Tenemos una gran riqueza moral, cultural, religiosa, histórica. Es grande y bella nuestra tierra, con minerales y muchísimo petróleo que nos dan sus entrañas.

Tenemos también como patrimonio nuestro el abrazo eterno de los mares. Más de 10 mil kilómetros de costas, más de 10 mil kilómetros de costas y playas, con todo lo que ello entraña desde el punto de vista turístico, alimentario, comercial. Y con todo ello, con todo lo que somos, con todo lo que tenemos la pregunta obligada es: ¿por qué el hambre?, ¿por qué la marginación?, ¿por qué el desempleo?, ¿por qué la inseguridad?, ¿por qué la guerrilla?, ¿por qué la muerte entre nosotros?

Yo creo que es porque no hemos logrado un orden justo. Porque la política no suele sujetarse a la ética y porque la economía no ha sido verdaderamente humana.

No, doctor Zedillo. No sólo venimos a hablar aquí del futuro, Para hablar del futuro tenemos que hablar también del presente, y para entender el presente tenemos que hablar del pasado. Pero en fin, ya se iniciará el debate.

Para mí, más allá de los alcances del debate, mi interés

es invitarlos a ustedes, hombres y mujeres de México, a que participen en mi partido, a que dejemos atrás egoísmos, indecisiones y cobardías.

Es necesario que hoy sepamos afrontar el reto y lograr que los auténticos líderes sociales se conviertan también en genuinos líderes políticos. La tarea debe ser de todos. Y la política es algo demasiado importante para dejarla sólo en manos de políticos.

Sin duda todos nosotros hemos oído encendidos discursos en favor de la democracia, pero generalmente desde la perspectiva de los derechos. Acción Nacional quiere insistir hoy, como lo hizo desde hace 54 años, en que la democracia también es un catálogo de deberes. Yo los invito, compañeros y amigos, a que vayamos a votar libremente y en conciencia, porque así podremos conducir, democráticamente, el destino de la nación.

Y si todos estamos de acuerdo en que el cambio es urgente, debemos coincidir en que no queremos cambiar, doctor Zedillo, para que todo quede igual, ni tampoco, señor Cárdenas, para que volvamos a un pasado que no debe regresar.

Desde la perspectiva de Acción Nacional queremos buscar un cambio que no implique destruir todo lo que es México, porque mucho nos ha costado a los mexicanos tener mucho de lo que tenemos. Tenemos necesidad de lograr un cambio que consolide lo bueno, pero que al mismo tiempo sea capaz de sujetar y rectificar las desviaciones en lo político y en lo económico. Yo

les digo a ustedes, amigos y compañeros, que creo que me respaldará, desde la Presidencia, el apoyo de todos ustedes, y me respalda también la historia de Acción Nacional y mi trabajo - ahí, siempre ahí, siempre democrático.

Desde la oposición hemos logrado, compatriotas, que el gobierno rectifique, y cuando el gobierno ha rectificado, nosotros apoyamos esas decisiones por México, por ustedes, por la nación. Pero también hemos marcado claramente la diferencia - que tenemos con el gobierno. Una diferencia que está en lo político y en lo económico. Y lo voy a anunciar, aunque sea brevemente: nosotros seguimos defendiendo el sufragio efectivo, - que no respeta el gobierno; la división de poderes, que no se respeta en México; el auténtico federalismo, la vida municipal, en una palabra, el Estado de derecho. Y en lo económico, nosotros seguimos pugnando por una economía verdaderamente humana al servicio de los hombres, donde todos tengamos oportunidades para trabajar, pero también para la distribución y el reparto de la riqueza. Yo creo, con toda franqueza, que tenemos marcadas diferencias. Sólo les digo, amigos y compañeros; tenemos país, tenemos pueblo, lo que necesitamos es un buen gobierno. Acción Nacional vive internamente la democracia y quiere compartirla con ustedes, porque quiere que México viva democráticamente.

Los invito como candidato de Acción Nacional, a que nos apoyen para la mayoría del Congreso, para lograr llegar a la presidencia de la República y hacer de México un país que pueda vivir con concordia, con estabilidad y con progreso. Gracias.

SEGUNDA INTERVENCION

Ernesto Zedillo Ponce de León

Compatriotas: Durante los últimos cinco años el país ha - hecho un gran esfuerzo por superar una profunda crisis financiera. Lo ha hecho también para sentar nuevas bases para el cre- cimiento futuro de nuestra economía.

Sin embargo, debemos reconocerlo, este proceso ha sido prolongado. Ha sido un proceso difícil del que sólo ahora podemos ver sus primeros resultados.

Yo he recorrido el país, he recibido apenas en un mes de campaña más de 34 mil cartas y el común denominador de muchas de ellas es la angustia de la gente por no contar con empleo, un buen empleo o un mejor salario. Por eso yo propongo que en esta agenda nacional, y a partir de la base que ya hemos cons- truido, establezcamos como la gran prioridad en los próximos - años recuperar el crecimiento económico: hacerlo con una polí- tica de promoción a la inversión para generar esos empleos que ustedes están demandando.

En esa estrategia un punto central debe ser lo relativo a la mediana y pequeña empresas, empresas que generan 60 por cien- to de los empleos del país y en donde reside la mayor capacidad exportadora de México. Por eso yo propongo una política fis- cal, una política crediticia, una política de aliento a la ca- pacitación y a la tecnología para darle una nueva viabilidad a

las pequeñas y medianas empresas, y así generar los empleos que ustedes están requiriendo.

También muy importante en esta agenda es la atención al campo; por fortuna tenemos ya la reforma al artículo 27 constitucional, que deja atrás una era de opresión del campesino mexicano, que establece ahora explícitamente la prohibición del latifundio y que nos hará posible hacer realidad los sueños de libertad y justicia por los que peleó Zapata. Por eso, a partir de esa base jurídica yo propongo una política de inversión muy fuerte en el campo; de capacitación para el campesino, de nueva tecnología, de crédito oportuno y de precios justos, una política para que pueda comercializar sus productos. Yo propongo, compatriotas, que aprovechemos ese enorme mercado nacional y esos mercados externos que ahora están a nuestra disposición gracias a las negociaciones que el gobierno llevó a cabo en los últimos años y que nos lancemos a producir, a generar empleos, y que con el impulso que le demos a la tecnología, a la capacitación, aumentemos la productividad, y con el empleo y la productividad tengamos mejores salarios para todos los mexicanos. Con estabilidad económica, con estímulo al ahorro, con estímulo a la inversión, tendremos esa economía dinámica que nos dará los frutos de ese esfuerzo que con tantos sacrificios ustedes, compatriotas, han llevado a cabo durante estos años para superar la crisis.

Estoy convencido: ha llegado la hora de pasar de las buenas finanzas nacionales, como decía Luis Donald, a las buenas

finanzas familiares; que los efectos de la buena macroeconomía se sientan en los bolsillos y en la mesa del obrero y el campesino mexicano. Yo les quiero asegurar, compatriotas, que es posible, que lo podemos hacer juntos, que México puede tener una de las economías más dinámicas del mundo. Ese será nuestro reto en los próximos años, y estoy seguro que lo podemos lograr a condición de ver hacia el futuro, a condición de no regresar a las políticas del pasado, de no experimentar con lo que ya probó su pleno fracaso. El futuro está en nuestras manos, compatriotas. Trabajemos unidos para hacerlo realidad.

Diego Fernández de Cevallos

Bueno, hemos venido a un debate. Yo quiero dedicarle la mayor parte del tiempo al Doctor Zedillo, por lo que representa, pero estos minutos son para usted, ingeniero Cárdenas.

Usted ha venido diciendo en distintos foros que la disyuntiva de México está entre la oferta oficial y la oferta democrática que usted representa.

Yo me voy a permitir demostrarle con hechos que usted no representa una opción democrática y que usted es un hombre que tiene una cara en la oposición y otra cara en el gobierno.

Mire usted hoy sostiene en la oposición, con intransigencia democrática, que el gobierno debe poner manos fuera de los procesos electorales. Pero usted hizo esta ley electoral en Michoacán, donde usted tenía el control de las elecciones. Aquí

la tiene.

Segundo: usted se presenta hoy en las escuelas y universidades como un hombre tolerante, plural y respetuoso de la juventud, de la libertad de expresión, de la libertad de cátedra, y en su tiempo, en el 85, se imponía el marxismo-leninismo. - Aquí está el texto por si lo quiere usted revisar: Lo tengo a sus órdenes.

Usted no sólo eso, señor: usted además de que se presenta hoy como tolerante, respetuoso, y podríamos decir simpático ante los estudiantes, no les dice que usted hizo una ley en Michoacán que realmente vulnera la dignidad, no sólo de los estudiantes, sino de todo un pueblo.

Me voy a permitir leer solamente un artículo, donde por cierto está su firma al calce, que ojalá no olvide. Mire usted, dice el artículo 101 de la ley estatal de educación: "Será se parado del sistema estatal de educación el educando que realice cualquier hecho individual o colectivo que altere el orden público". Con esta ley todos los jóvenes del 68 hubieran estado fuera del sistema nacional de educación. Esto no se lo dice usted a los estudiantes.

Otro punto concreto, señor: usted hoy critica, y con justicia, al gobierno por darle dinero inmoral e ilegalmente al PRI. Sin embargo, usted le daba dinero al PRI cuando era gobernador de su tierra y usted lo ha reconocido. Aquí traigo - su voz por si la quiere escuchar.

Por último, usted ha insistido en que está en contra del dedazo y del autoritarismo presidencial. Yo quiero demostrarle a usted aquí, con documentos, que usted sí ha estado en contra del dedazo presidencial, pero sólo cuando no le favorece. Voy a los años, y permítame señor Zedillo que hable de la historia. En 1974 usted dijo que cuando Echeverría designa por métodos de como candidato al señor Torres Manzo, usted lanza un manifiesto público que no le gustó al gobierno, es este manifiesto. Sin embargo, años después es usted gobernador de su tierra, Michoacán, y cuando un amigo suyo le pregunta cómo le gaste a ser gobernador, usted contesta: Yo le planteo mi interés al presidente de la República, y finalmente me avisan que soy el candidato.

Está claro, señor Cárdenas, que usted tiene una cara en la oposición y otra en el gobierno. Yo estoy de acuerdo que tiene una gran aspiración, obsesión, por ser presidente de la República. Finalmente, esto prueba señor Cárdenas que usted tiene una cara en la oposición y otra en el gobierno.

Yo estoy de acuerdo que tenga una gran aspiración, obsesión por ser presidente. Pero nosotros lo hemos conocido a usted en la oposición y en el gobierno, y no creemos que sea usted para México una opción de modernidad. Quiero decirle simplemente para terminar, que si tenemos que creerle los mexicanos que usted es una opción democrática, tendríamos que creerle a Aburto que es pacifista. Gracias.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Yo nunca he ocultado y no oculto lo que soy. Reconozco - los hechos en los que he participado en mi vida. No tengo nada en este sentido que reprocharme. También he estado permanentemente en una lucha por el mejoramiento de la democracia, por la soberanía de nuestra nación.

Yo quería decir que las propuestas que escuchamos en la primera parte de este bloque pueden sonar muy parecidas para los oídos de quienes nos escuchan y de quienes nos están viendo. Sin embargo, parece que no siempre nuestras palabras quieren decir lo mismo.

Tenemos fuertes diferencias con el PRI y con Acción Nacional. Con el PRI, particularmente, yo podría decir que no podemos creer, no tenemos por qué creer ni al candidato del partido oficial ni al propio partido oficial. Dicen una cosa y hacen otra cosa. En 1988, las elecciones del 6 de julio fueron elecciones que todos sabemos que estuvieron marcadas por el fraude electoral y de ellas surgió un gobierno hasta hoy, y esto no tiene ya remedio, carente de legitimidad.

Todos los candidatos en algún momento, quienes estamos aquí, ahora frente a ustedes, hemos hablado de limpieza electoral. Sin embargo, nosotros afirmamos que las elecciones del 6 de julio fueron las elecciones más sucias en la historia de nuestro país. Y aquí cabría preguntarnos si cuando unos y otros hablamos de las próximas elecciones, el PRI no está pensando -

que las elecciones del 21 de agosto sean exactamente iguales - que las elecciones del 6 de julio de 1988.

Con Acción Nacional, también tenemos diferencias. Una particularmente nos llevó no sólo a tener posiciones diferentes, sino nos llevó a confrontarnos en nuestra visión de cómo mover nos hacia la democracia. Fue cuando se votó la reforma a la Constitución en materia electoral en 1989, cuando el PAN votó junto con el PRI para ir hacia atrás, para cerrar espacios democráticos y esto nos confrontó.

Sin embargo, yo quería aprovechar esta ocasión para invitar a Acción Nacional a que unamos fuerzas para hacer que nuestro país se mueva hacia la democracia, que nos unamos para que en un esfuerzo de conjunto Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática podamos dar una contribución decisiva - al cambio democrático en nuestro país.

Al gobierno, al candidato del gobierno, no podemos creerle. Hata hoy parece darse cuenta de que hay corrupción, de que hay desempleo, de que hay muchas carencias en el país. Hasta hoy parece darse cuenta que las políticas del gobierno son un fracaso, y él lo acaba de decir hace unos minutos, hace unos momentos en esta misma ocasión.

El reconocer el fracaso de las políticas del gobierno por todo lo que ha significado de retroceso para el país. No tenemos entonces porqué creerle al sistema, al régimen que ha sido el principal fabricante de pobres en nuestro país, que nos ha-

había ofrecido un millón de empleos anualmente y no ha podido satisfacer sino escasamente una tercera parte. Que nos había ofrecido una educación, apoyada, sostenida, creciente, y que tenemos un fuerte deterioro educativo,

No podemos creerle a quienes nos habían ofrecido crecimiento económico y hoy tenemos un claro estancamiento, el doctor Zedillo bajo su responsabilidad. Tendríamos que estar creciendo en este momento al 6 por ciento y al final del sexenio, y estamos apenas en un 0.4 por ciento.

Estas políticas, las que ofrece el doctor Zedillo, no pueden llevarnos sino a seis años más de lo mismo, a seis años más de estancamiento, a seis años de corrupción, a seis años de contaminación, que no significarían sino una caída y un abismo para el pueblo mexicano.

TERCERA INTERVENCION

Diego Fernández de Cevallos

Señor Cárdenas: por supuesto que nosotros estamos con buena disposición para todos los que quieran luchar por la democracia, pero en serio, no sólo cuando sea conveniente o circunstancialmente favorable. No rechazó usted ningún cargo y paso a dedicarle estos minutos al doctor Zedillo.

Mire doctor Zedillo: Yo quisiera decirle algo que tal -

vez muchos millones de mexicanos quisieran decirle. De acuerdo con la información que se nos ha dado en los últimos tiempos, sabemos que usted ha sido un buen chico, con altas calificaciones, pero en democracia creemos que sinceramente no aprueba. Le voy a decir por qué; permítame una comparación.

Yo estoy aquí porque miles de hombres y mujeres libres de Acción Nacional votaron con libertad por esta candidatura, y usted, con el debido respeto, quiero decirle que está aquí como consecuencia de dos estrategias: por una parte, la muerte de Colosio, y, por otra parte, la designación presidencial.

La primera lo rebasa, no tiene usted ninguna culpa; pero la segunda lo descalifica, por lo menos si hablamos de democracia.

Pasando a otro tema en lo que me queda de mi tiempo:

Precisamente su fuerte es la economía. Sabemos que es usted un buen economista, y su participación más destacada en el gobierno, de la que ya nos mencionaba algo, es en las áreas económica; y allí el gobierno ha fallado en aspectos fundamentales.

Nosotros, como partido político, hemos tratado de actuar con toda honradez, y los aciertos que ha tenido el gobierno nosotros los reconocemos y no nos avergüenza; esa es la función de la oposición honrada; no destruir todo ni cuestionar todo en forma arbitraria.

Pero quiero decirle que cuando encontramos diferencias también las marcamos. Para nosotros su Plan Nacional de Desarrollo tiene 40 millones de pobres, 40 millones de pobres es el salgo de su Plan Nacional de Desarrollo. Claro, hay algunos cambios macroeconómicos que nosotros hemos reconocido, pero no se justifica el saldo final. Ojalá nos pueda decir qué pasó con sus pronósticos.

Usted como secretario, en relación con el déficit de la cuenta corriente, hizo pronósticos y falló reiteradamente y durante años en miles de millones de dólares, y ojalá que nos pueda decir también de paso, si su tiempo se lo permite, qué pasó con su meta de crecimiento de seis por ciento para el año de 1993. Por lo menos estamos 15 veces más abajo, y si a pronósticos vamos y si a promesas y planes, yo quisiera decirle que en todo caso habría que creerle a usted 15 veces menos de lo que dice. Gracias.

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano

A mi me extraña la democracia que a veces pregona el candidato de Acción Nacional. Yo pensaría que tendríamos que estar viendo al frente del gobierno de Guanajuato no a Carlos Medina, sino a Vicente Fox. En fin, es una reflexión que dejo a todos ustedes.

Yo insisto que al candidato del PRI no podemos creerle; los judiciales que extorsionan, los inspectores que muerden; los caciques, los que fueron contratados para formar valla en Lo-

mas Taurinas, en Tijuana, el 23 de marzo, todos ellos son del PRI.

¿Por qué habremos de creerle ahora al candidato oficial - cuando nos ofrece cambios, si lo que este régimen, .. del cual el candidato del partido oficial ha sido un destacado funcionario, un muy destacado funcionario, yo no diría que un hombre - con experiencia de buen gobierno, porque lo que hemos visto de su paso por el gobierno es en realidad fracaso de la programación, fracaso en la educación? En fin.

Pero aunque lo importante es lo que está para adelante, - ¿por qué habríamos de creerle al candidato del PRI, cuando es el gobierno el principal generador de violencia, el que ha ocasionado los levantamientos de Chiapas, el que resulta claramente responsable de hechos de corrupción que está reconociendo - el doctor Zedillo? Ahora se está dando cuenta, ahora que es - candidato, que existe corrupción en el gobierno, hasta ahora.

Le tomó un buen tiempo darse cuenta que había fallas, que había carencias, que había ineficiencias y que había corrupción en el gobierno. Ahora lo quiere corregir. No lo hizo cuando estuvo como funcionario al frente de importantes dependencias, pero son ustedes, doctor Zedillo, quienes generan la violencia, quienes son responsables de una corrupción que está dentro y fuera de las esferas oficiales, quienes han impedido que el país crezca, que tengamos mejores condiciones de vida, que nos desarrollemos, que tengamos más oportunidades los mexicanos en la educación, en la cultura, en aprovechar nuestros recursos -

naturales, quienes han llevado al país, y quiero insistirlo, a este estancamiento económico que ha generado el mayor número de desempleados que registra la historia de nuestro país.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Muchas gracias. en primer lugar, muy respetuosamente yo le pediría a los señores candidatos que no lucren políticamente con el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Especialmente usted, señor ingeniero Cárdenas, quien durante la campaña de Luis Donaldo Colosio utilizó con mucha frecuencia su conocida violencia verbal.

A mí me ofendió en particular cuando el 10 de diciembre, en Hermosillo, Sonora, llamó a Luis Donaldo Colosio mal mexicano y que actuaba en contra de los intereses del país; en vez de estar lucrando políticamente con su imagen, le debería pedir una disculpa a la familia Colosio.

Ha dicho el ingeniero Cárdenas que todas las propuestas suenan parecidas y es cierto, toda vez que sus propuestas se vienen pareciendo más a las propuestas del gobierno; en la medida en que las propuestas del ingeniero Cárdenas no son aceptadas por el gobierno mexicano, él ha venido aceptando las propuestas del gobierno.

La pregunta que viene al caso es: ¿qué hubiera pasado si hace seis años el señor Cárdenas, que no ganó, hubiese ganado y si hubiésemos tomado las políticas económicas que él ofrecía,

políticas económicas de déficit público, políticas para ignorar la inflación, políticas de gasto público descontrolado, políticas de más empresas paraestatales con subsidios a cargo del pueblo? La respuesta es muy clara, compatriotas: hoy el país estaría sumido en una profunda miseria, nuestra economía sería un desastre.

Por eso yo insisto: hablemos de lo bueno que si se ha hecho, que ha sido mucho, y que ha sido resultado no sólo del esfuerzo del gobierno, sino de toda la sociedad mexicana. Reconozcamos los problemas, yo lo hago, será el primero en hacerlo, y a partir de nuestras fortalezas y debilidades marchemos hacia adelante. Tenemos todo para una economía en crecimiento, tenemos ya las bases gracias al sacrificio, al esfuerzo, yo propongo que volvamos a crecer, y que los recursos de ese crecimiento los apliquemos a combatir la pobreza.

Insisto: el combate a la pobreza es nuestro mayor desafío. Yo estoy seguro de que combatir la pobreza y vencerla será el mayor logro de nuestra generación.

CUARTA INTERVENCION

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano

Los ejes de nuestra propuesta son: el cambio democrático, el tránsito hacia la democracia, el terminar con el régimen ac

tual del Partido de Estado y, por otro lado, la recuperación de una economía productiva.

Es indispensable que logremos un cambio muy importante, un cambio que va a ser radical en nuestro país; que se empiece a cumplir la ley y la Constitución, que hoy se violan sistemáticamente por parte de las autoridades. Cumplir la ley nos va a dar un país radicalmente distinto.

Estamos por la división de poderes, por un auténtico federalismo, por la autonomía de los municipios, por desarrollar un régimen de libertades en nuestro país. Y queremos recuperar nuestra economía a partir de centrarla, de construir las políticas económicas y la generación de empleos, el reto más importante que tendremos que enfrentar los mexicanos en estos finales del siglo XX y en los principios del XXI, y en que podamos, por otro lado, reactivar de manera efectiva nuestra economía.

Planteamos una economía que tome en cuenta a la gente, no como la del actual gobierno, que se ha desentendido de los mexicanos. Iniciaremos con un plan de emergencia que ponga el acento, como decía yo antes, en la creación de empleos, en la reactivación de la economía a partir de iniciar un intenso programa de obras públicas que se pueda convertir en conductor del crecimiento económico en nuestro país.

Al mismo tiempo empezaremos a preparar un plan de crecimiento sostenido, que podamos poner en práctica a partir de

1996, esto es después del primer año de gobierno, y que nos permita alentar la inversión productiva, y nos permita financiar el alto desarrollo sin incurrir en el sobreendeudamiento. Esto es, gastar sólo lo que se ingresa.

Que podamos, por otro lado, poner en práctica una reforma fiscal profunda que nos permita un sistema impositivo más justo, más simple, y terminar con el terrorismo fiscal. Vamos a quitar el impuesto del dos por ciento sobre activo de las empresas.

Pero yo no quisiera terminar este bloque sin plantear otras preocupaciones.

El gobierno sigue sistemáticamente violando nuestras leyes. Sigue creando dependencias y nombrando funcionarios que cobran muy altos sueldos y que están pasando por encima de las propias leyes que el gobierno se ha dado.

¿Para qué se creó esta Coordinación de Seguridad Nacional? Con ella se pone a un funcionario por encima de los secretarios de Gobernación, la Defensa Nacional y de Marina. Se ofende a nuestras fuerzas armadas.

Por otro lado, estamos viendo que el gobierno está comprando tanquetas con cañones de agua. ¿Esto es para las elecciones? ¿Para qué quiere estos equipos? ¿Por qué estos equipos se entregan a la Secretaría de la Defensa Nacional, cuando estos equipos nunca debieron haber entrado al territorio nacional? Pero en todo caso son para las policías; la policía municipal,

la policia metropolitana. ¿O es que el gobierno quiere enfren-
tar a las fuerzas armadas con la ciudadanía? ¿Es que el gobier-
no quiere hacer, una vez más, que la sociedad vaya en contra -
de los miembros de nuestro Ejército, de nuestra Marina? Es la
única explicación que tienen estas políticas; seguir enfrentán-
donos a los mexicanos con los mexicanos; no buscar resolver -
los problemas por la vía de la conciliación.

Vamos a ponernos de acuerdo en cómo avanzar, vamos a po-
nernos de acuerdo en cómo resolver los problemas, vamos a deci-
dir caminar juntos. Quienes podemos tener coincidencias y po-
demos tener diferencias, pero pesan más las primeras para crear
la democracia, para abrirle paso, para crear una economía pro-
ductiva y para lograr una equidad social de la cual este gobier-
no, cada día, con sus políticas, nos aleja cada vez más.

Ernesto Zedillo Ponce de León.

Muchas gracias. Yo quisiera utilizar este espacio de -
tiempo para un tema de la mayor importancia para todos los me-
xicanos; el tema de la educación.

Ustedes saben que la educación es la clave de la superación
individual, familiar y nacional. Ustedes saben que los padres
lo único verdadero que le podemos dejar a nuestros hijos es una
buena educación. Aún los mexicanos, los compatriotas en mayor
situación de desventaja, lo saben muy bien.

Hace unos días un muchacho, un muchacho de la calle que -

no tiene nada, que vive en la calle abandonado, expuesto al vicio y a la delincuencia, me decía: "Candidato, lo que más necesitamos es escuela, porque usted sabe, candidato, que cuando seamos grandes si no tenemos el estudio no vamos a hacer nada en la vida. Si tenemos educación, vamos a enseñarle a los que piensan que los muchachos de la calle no somos nada, que valemos mucho". Aún ese muchacho, de tantos de la calle, está claro del valor de la educación.

Yo, al igual que ustedes, estoy convencido de que debemos dar en los próximos años una gran gruzada por la educación nacional. Tuve el altísimo honor de ser casi dos años secretario de Educación. Con el apoyo de las maestras y los maestros de México pude participar en una reforma educativa que nos llevó a descentralizar la educación de las manos del gobierno federal a los gobiernos locales; un verdadero acto de federalismo, porque le quitamos poder, recursos y autoridad al gobierno federal para dárselo a los gobiernos locales. Pudimos hacer la primera reforma de planes, programas y materiales de estudio en 20 años; pudimos también establecer un nuevo sistema para promover a los maestros mexicanos; también pudimos trabajar en una reforma al artículo tercero constitucional, que estableció por primera vez en nuestro país el derecho a la educación, que estableció la educación obligatoria, estableció la obligación del Estado de impartir la educación preescolar.

Con todo, compatriotas, sabemos que es mucho lo que falta por hacer en materia educativa. Por eso yo propongo una gran

cruzada de la educación nacional, que nos pongamos metas ambiciosas para el año 2000. Yo propongo, compatriotas, que acabemos con el analfabetismo; yo propongo compatriotas que nos aseguremos de que todos los niños en edad de ir a la escuela primaria lo hagan, porque todavía hoy el 15 por ciento de los niños no entran a la escuela primaria y muchos desertan antes de concluirla.

Yo propongo compatriotas que en verdad hagamos efectiva la secundaria obligatoria. Yo propongo que multipliquemos las oportunidades de capacitación y de educación tecnológica. Yo propongo, compatriotas, que le demos un gran impulso a la educación superior, en las universidades públicas, en los institutos tecnológicos, que nos aseguremos de que ningún muchacho con talento, capacidad y deseos se quede sin acudir a la universidad. Establezcamos un sistema nacional de becas para ellos.

Yo propongo, compatriotas, que como tarea especial llevemos la educación a los grupos más pobres del país.

Permítanme decirles que para hacerlo no será suficiente abrir una escuela con maestros. Tenemos que dar un gran paso. Establecer programas asistenciales con alimentación para esos niños, para que entren a la escuela y para que puedan ser retenidos en ella.

Es una gran tarea, pero es una tarea que vale la pena. Es una tarea que debemos hacer por el futuro de nuestros hijos; es una tarea que va a costar dinero, pero yo estoy seguro de

que nos va a generar el nuevo crecimiento económico; lo podemos hacer, yo creo que vale la pena. La mejor inversión que podemos hacer en nuestro país es la inversión en las personas. Allí está la base del futuro de México,

Muchas gracias compatriotas.

Diego Fernández de Cevallos

Yo debo de responder a dos imputaciones. Primero, señor Cárdenas; en Guanajuato ganó la elección Acción Nacional. Si sólo logramos reparar en parte el agravio, no nos culpe, eso fue lo que obtuvimos. No tenemos culpa nosotros de un fraude que sólo se reparó parcialmente. Sin embargo, quisiera decirle que ojalá en las próximas ocasiones, en los debates que usted sugiere, podamos hablar de asuntos electorales. Yo aquí le traigo, por lo pronto, 23 casos de Michoacán en donde el beneficiado fue su partido, y no con elementos claros como el triunfo de Acción Nacional y Fox en Guanajuato. Estaría a sus órdenes en cualquier debate.

Segundo: doctor Zedillo, yo no he dado motivo para que usted me haga recomendaciones para que no lucre con la muerte de Colosio. Yo he sido muy respetuoso frente a esta tragedia, me he consternado y públicamente me he manifestado así. Yo sólo dije que una de las razones que lo tenían a usted aquí era ese crimen, pero además dije que lo había rebasado, y que usted no es culpable de ello. Yo no he lucrado con el crimen artero y cobarde en agravio de Colosio.

Paso a las propuestas. Desde la perspectiva de Acción Nacional, no se trata de un recetario voluntarista y demagógico. El problema de México es que necesita reconstruir el país, y la reconstrucción del país reclama que todos los mexicanos hagamos un gran esfuerzo por tener una idea clara, desde un punto de vista verdaderamente humano, de lo que es México, con historia, doctor Zedillo, con su presente para su futuro.

No se trata de inventar parches, recetas o nuevos planes y nuevos proyectos que ya sabemos a dónde conducen. Se necesita, pues, una filosofía clara para conducir al país, y se necesita democracia y se necesita dinero.

Algunas medidas fundamentales, perdonen, muy brevemente, porque sólo se tienen unos minutos:

Primero: Como Presidente de la República, formaré un gobierno plural; eso es fundamental. No será partidista. Y un gobierno plural se hace necesario si queremos encontrar la paz y la concordia entre los mexicanos.

Segundo: Como presidente de México, señor Zedillo, señor Cárdenas, yo no será jefe de un partido político, creo que seré el primer presidente de México que no será de un partido político.

Tercero: Respetaré y cumpliré los 20 compromisos por la democracia de un grupo muy amplio y muy destacado de ciudadanos de todo el país que ha formulado a los candidatos. Yo lo hice mío porque coincide con las tesis y programas de Acción

Nacional, y refrendo ese compromiso.

Respetaré los poderes federales de los estados y de los municipios. Y un ofrecimiento claro y viable: autumentaré de inmediato el ciento por ciento de las percepciones a todos los municipios del país. Las participaciones de todos los municipios del país se instrumentarán con un ciento por ciento más, y que no se me diga que es un aumento voluntarista, porque con sólo quitarle de las manos al Presidente de la República un so lo programa de gasto se pueden aumentar al ciento por ciento las participaciones de los municipios.

Dentro de una gran cruzada nacional por la seguridad pública, yo propondría la creación de la Guardia Nacional, que ya se prevé en la Constitución. Dentro de la administración de justicia, la creación del consejo general, para recomponer y reestructurar este poder.

En materia educativa urge también hacer una cruzada nacional. Revalorar la función del maestro, no cambiar secretarios de Educación tres o cuatro veces -como van en este sexenio-, y hay que aumentar el gasto con cargo a las partidas más sectorizables y también con cargo a las aportaciones que la sociedad pueda hacer, sobre todo si se establece una política de deducibilidad de impuestos.

Tendremos que labrar en el próximo gobierno una absoluta disciplina y honestidad en el gasto del propio gobierno. Tendremos que hacer una regulación justa, sencilla, clara y perma

nente de nuestras leyes administrativas y judiciales, para que pueda florecer la pequeña y mediana industria en el campo.

Y hablando de campo, el campo reclama justicia, dinero, y a todos les puedo decir, porque se acaba el tiempo, que en el campo ni un latifundio ni una invasión.

Yo quiero decirles que en mi próxima intervención hablaré de la apertura financiera, que es básica para acabar con el oligopolio bancario y poder crear millones de trabajos que necesita el país.

QUINTA INTERVENCION

Ernesto Zedillo Ponce de León

Compatriotas: deseo insistir en esta oportunidad en el tema de la justicia.

Uno de los mayores agravios que tienen las personas, que tienen las familias, es la falta de seguridad. Hoy en día, debemos admitirlo, el ciudadano no siente que la ley esté de su lado. Todos los días nos enteramos de hechos de violencia, de hechos de agresión contra los ciudadanos honrados y decentes. Francamente debemos reconocer que nuestro sistema de justicia deja mucho que desear.

Hay ejemplos que rayan en lo cotidiano acerca de la corrupción policiaca, acerca de la corrupción en el Ministerio Público, acerca de la corrupción en las procuradurías, acerca de las fallas en el sistema de impartición de justicia. Por eso una de las propuestas fundamentales del gobierno que yo me propongo encabezar es el de llevar a cabo una reforma total en nuestro sistema de justicia.

Esa reforma debe comprender desde la revisión de las leyes, porque, admitámoslo, en nuestro país existen aún leyes injustas. Un ejemplo claro son aquellas leyes que no le dan plena igualdad a la mujer en el ejercicio de sus derechos.

Yo he propuesto una reforma para transformar esa situación. También he dicho que el Ejecutivo no debe ejercer el monopolio del Ministerio Público, y yo promoveré una reforma para romper ese monopolio. Yo transformaré, en concertación con los gobiernos estatales en el marco de nuestro pacto federal, la forma como ahora se preparan, funcionan y se desempeñan los cuerpos policiacos.

Yo promoveré reformas al poder judicial para darle, sin duda, mayor autonomía, para darle total independencia del Ejecutivo Federal. Pero también habrá de ser una reforma que nos garantice que los jueces son justos, que siempre le darán la razón legal al ciudadano.

Es el momento, compatriotas, de emprender esa gran reforma legal. Yo me propongo que ese sea uno de los primeros pun-

tos que se atiendan en nuestro gobierno. Debemos acabar, si, es cierto, con la corrupción, la impunidad, la arbitrariedad. Para eso será la reforma legal.

Diego Fernández de Cevallos

Gracias indudablemente urge la apertura financiera en este país. Es un crimen que ha cometido el gobierno de abrir las fronteras a la competencia del campo mexicano, de la pequeña, mediana y micro empresa, y haya protegido un oligopolio bancario. Eso no es justo, eso es un crimen que no puede continuar.

Nosotros necesitamos captar el ahorro interno y el externo para capitalizar el campo, a la pequeña, a la mediana y a micro empresa. También necesitamos promover la participación de la sociedad en la creación de infraestructura moderna. Pensando sólo en los ferrocarriles: son los de don Porfirio, con 100 años de por medio.

Promoveré la inmediata apertura y pluralismo en los medios de comunicación, sin agravio y sin rencores para nadie, y saben a quién me refiero. Todos tenemos necesidad de contar con medios de comunicación útiles a la sociedad.

Sólo una reflexión final, señoras y señores: urge que el gobierno realice, siempre, un diálogo franco, sincero, constructivo con toda la población y la convoque a trabajar por el bien de México.

Necesitamos garantizar, desde el gobierno de la República,

que frente a la ley ni dureza ni tolerancia, sencillamente justicia y comprensión, siempre, para que todos los mexicanos nos podamos entender en la concordia.

Yo me propongo encauzar, con el apoyo de ustedes, un gobierno federal, una Presidencia de la República que acredite - desde ahí nobleza, señorío y capacidad de gestión.

Yo estoy seguro de que con ustedes lo podemos lograr. Es necesario que ya, de una vez por todas, los mexicanos tengamos un gobierno al cual apoyar, en el cual confiar y al cual exigir.

No es justo que otra vez los planes vayan y vengan, que otra vez sea literatura que se lleve el viento. Hoy se reclama un compromiso con la verdad y hoy la oferta democrática es, sin duda, Acción Nacional. La oferta pacífica de la que hablabamos más adelante. Gracias.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Bueno es tarde cuando el candidato del PRI se da cuenta - de que hay corrupción y delincuencia en las policías, en el Ministerio Público, en la administración de justicia.

Aquí cabe preguntarnos: ¿por qué hasta ahora se da cuenta de ello? Y sobre todo, ¿por qué hasta ahora lo denuncia y no lo hizo cuando era funcionario de la actual administración?

Hasta ahora se da cuenta de que mucho en la educación -y

Él fue secretario de Educación, no se ha cumplido. Son obligatorias, de acuerdo con la Constitución, la primaria y la secundaria. La cuarta parte de los niños que debería ir a la primaria no va a la primaria. En la secundaria apenas 26 terminan de cada 100, el ciclo secundario. No se hizo ningún esfuerzo en este gobierno para dar satisfacción al cumplimiento de la obligación de hacer efectivamente obligatoria la primaria y la secundaria.

Tampoco se preocupó este gobierno por mejorar las condiciones de los maestros. Hoy los maestros ganan en términos reales, menos de la mitad, 48 por ciento de lo que ganaban en 1981.

¿Por qué creer entonces al candidato oficial que ahora sí se va a empezar a preocupar por la educación, que ahora sí va a haber programas de capacitación, que ahora sí va a haber mejores y más escuelas para los mexicanos?

Durante su gestión, con gastos muy fuertes, él dice que hay que invertir en las personas, pues se invierte a veces en las personas, pero sólo en algunas, en muy pocas, y fueron muy poquitas en las que se invirtió para formular y publicar los libros de texto de los que todavía carecen muchos de nuestros niños; libros de texto con un alto costo que están embodegados en la Secretaría de Educación y ésta no ha dado explicación pública de por qué se falló en el concurso, se pararon los premios, se gastó en publicar y estos libros que están embodegados cuando nuestros niños están careciendo de textos elementales en las escuelas de todo el país.

¿Qué nos ofrece el candidato del PRI? Más de lo mismo, - más mentiras, más incumplimiento. Yo no creo que sea esto lo que queramos los mexicanos en su mayoría. Queremos un cambio razonable y justo.

SEXTA INVERTENCION

Diego Fernández de Cevallos

En esta segunda parte, nosotros quisiéramos insistir en - que es necesario, hoy más que nunca, buscar el voto de todos - los mexicanos, pero ese voto que necesita México, que es el vo - to de conciencia, el voto de razón, el voto que busque un des - tino mejor para todos.

No podemos aceptar el voto del miedo, del miedo cómplice que va a permitir para desgracia de México, si se da, que todo siga igual, y seguir igual es seguir peor. Ni tampoco el voto del rencor y el voto del resentimiento que vienen con revancha y que vienen con violencia. Necesitamos el voto de la concor - dia, el voto de la paz.

Los invita el candidato de Acción Nacional para lograr - juntos un México sin mentiras. Necesitamos aprovechar esta co - yuntura para la reconstrucción de todo un país. Necesitamos - hacer un esfuerzo los hombres y las mujeres de México.

Déjenme hacer un llamamiento especial a la muchachada, a

los jóvenes de este país que necesitan intervenir en serio y a fondo sin mentiras, sin bromas, sin cobardías. Necesitamos intervenir todos los mexicanos pero hay un acervo, un patrimonio, una riqueza incalculable en las mujeres de México, y yo creo que las mujeres pueden, si se deciden, cambiar el 21 de agosto a México; cambiar en este 21 de agosto el rumbo de un país que mejora sólo con el trabajo de todos sus hijos.

Yo les pido a los jóvenes y a las mujeres que se decidan a un cambio honesto, pacífico, plural y civilizado. Necesitamos incorporar a todos en este esfuerzo, y hoy la oferta política de Acción Nacional es una oferta plural y democrática.

El doctor Zedillo ya dijo hace unos días que él no conformará un gobierno plural; esto es trágico. Hoy, cualquiera que entienda el signo de los tiempos deberá de otorgar una gran amplitud de miras en la formación del nuevo gobierno. Y ese nuevo gobierno, el candidato de Acción Nacional, al llegar a la Presidencia, lo hará un gobierno plural con la participación más abierta de la sociedad, porque sólo así podemos incorporar nos todos en ese gran esfuerzo para salvar a México de la tragedia en la que estamos cerca.

Necesitamos lograr el cambio, lo vamos a lograr, con toda seguridad, porque tenemos un gran futuro que no se puede perder.

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano

Yo no sé cómo el candidato de Acción Nacional está llamando a todos los mexicanos a unirse a él para cambiar el país, cuando ha mostrado un claro desprecio por muchos mexicanos.

Yo nada más quiero recordar que en alguna ocasión a un grupo de mexicanos, quienes con razón, porque carecen de ella, reclamaban vivienda, les llamé descalzonados.

Yo no entiendo a un candidato que busca el voto, dirigirse así y expresarse así de sus compatriotas.

Este domingo, el domingo pasado, el candidato del PRI se reunió con los taxistas. Fue una buena reunión, según se dijo en los distintos medios. Ahí le ofrecieron al candidato del PRI una cerveza, y dijo que se la tomaría pero que se la sirvieran en un vasito para que pareciera sidral.

Yo aquí pregunto: ¿El candidato del PRI nos quiere dar a los mexicanos cerveza por sidral, sidral por cerveza? Esta es la oferta del actual candidato del partido oficial, el doctor Zedillo, con tantos títulos universitarios, con tantos méritos académicos de los que él mismo se ufana. Es este el tipo de gobierno el que quiere darnos a los mexicanos. Insisto ¿darnos sidral por cerveza y cerveza por sidral.

Quiero también reflexionar con quién puede gobernar el candidato del PRI, quiénes lo están apoyando. Hemos visto manifiestos pagados por funcionarios oficiales, dicen que con di

ñero propio. Posiblemente, posiblemente no, pero están apoyando quienes fueron responsables de los sexenios, de los tres sexenios anteriores.

Recordemos el manifiesto que los medios han denominado como el Manifiesto de los dinosaurios. Esto es lo que el candidato del PRI nos ofrece, volver a la corrupción, volver a las prácticas populistas, volver a tener los apoyos de quienes son responsables en buena medida de los desastres, de la situación de deterioro social y político que vivimos actualmente.

Termino e insisto, sidral por cerveza y cerveza por sidral. Esa es la oferta del candidato del PRI.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Muchas gracias.

Las medias verdades son medias mentiras, y al pueblo no se le debe mentir aunque sea poquito. Las mentiras y la violencia verbal únicamente dividen a los mexicanos, dañan nuestra paz social y aquí el señor ingeniero Cárdenas, cuando se refirió a los temas educativos, quiso decir un poquito de verdad y al hacerlo dijo una gran mentira.

No es cierto, señor ingeniero Cárdenas, su balance acerca del esfuerzo educativo del presente gobierno. Quizá sus asesores, con muy mala intención, no le dieron los datos correctos. Durante el presente gobierno el gasto educativo en términos -

reales creció en 100 por ciento, y a la mayor parte de este -
gasto se dedicó a incrementar los salarios de los maestros y -
las maestras mexicanos.

Es cierto, todavía falta mucho trecho que recorrer y ese
es mi compromiso. Tampoco dijo, usted, precisamente la verdad
cuando habló de esos libros embodegados. Es cierto, hubo un -
concurso y finalmente el jurado decidió que esos libros no de-
bían ser impresos y no se imprimieron. No hay libros embodega-
dos como usted lo dijo, así que le suplico que nos atengamos a
verdades completas.

Quiero ocupar el resto del tiempo de esta parte, compatrio-
tas, para hablar del tema de la democracia, para afirmar ante
ustedes que mi compromiso personal, que mi compromiso como me-
xicano es con el avance democrático de nuestra patria.

Quiero asegurarles, compatriotas, que el próximo 21 de -
agosto no únicamente queremos el voto de ustedes, queremos la
legitimidad, y estoy convencido que gracias a las reformas elec-
torales que se han llevado a cabo durante los últimos años los
mexicanos contaremos con un sistema electoral que garantizará
plenamente la efectividad de su sufragio.

Yo sí tengo confianza en los casi dos millones de mexica-
nos que van a participar en la preparación y la ejecución de -
esas elecciones; de esos casi dos millones de mexicanos, sola-
mente una minoría pertenece a mi partido. Así que tengamos con-
fianza: las próximas elecciones serán limpias.

CONCLUSIONES

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano

Convoco a todos ustedes, a los mexicanos, a que ganemos - el derecho de construir nuestra democracia. Me propongo formar un gobierno con los mejores mexicanos y las mejores mexicanas. Un gobierno que no será sólo del PRD, donde estén quienes han participado activamente en el movimiento democrático, gente de las organizaciones no gubernamentales, de la empresa, de la banca, del comercio, gente que está hoy en las universidades, para tener el gobierno plural, el gobierno que necesita nuestro país para poder transitar a la democracia.

Voy a convocar: éste es un compromiso y lo tengo que decir, convoco a crear un nuevo Congreso Constituyente en 1997, del cual pueda surgir una nueva ley fundamental que recoja nuestras aspiraciones, que recoja también las necesidades y busque, a partir del marco constitucional, resolver las necesidades, los problemas del país.

El próximo gobierno no será un gobierno en el que el PRD vaya a sustituir al PRI; no queremos más partido del Estado, - no será en pro de mi partido el que vaya a sustituir en este caso al partido oficial.

Tengamos confianza en el voto y en las próximas elecciones, a pesar de las condiciones en las que éstas se están dando.

Tengamos presentes que cambios que se veían imposibles - el de Sudáfrica, hoy Mandela es presidente de Sudáfrica; el de Panamá, hoy ha ganado la oposición en Panamá - no eran creíbles hace unos cuantos días. Tengamos confianza en nosotros mismos; vayamos a esta elección con fe, con ánimo, con muchos votos, - para que sea el voto lo que decida el destino de nuestro país en estos finales del siglo XX.

Yo tomo ante ustedes el compromiso de respetar y de hacer respetar el resultado electoral; queremos una autoridad independiente, queremos que Carlos Salinas tome el compromiso de no intervenir en esta elección, queremos que Carlos Salinas tome el compromiso de que esta elección del 21 de agosto no sea igual a la elección del 6 de julio.

Tengo confianza en el respaldo de mis compatriotas, tengo confianza de que con ustedes estemos formando el próximo gobierno, y ser el gobierno que construya y desarrolle la democracia en nuestro país.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Compatriotas: agradezco sinceramente su atención. Señores candidatos: les agradezco el haber aceptado esta invitación. - Les invito a que volvamos a debatir, a que ahora lo hagamos - con los demás candidatos. Como lo dije desde el primer momento a lo largo de mi campaña, tendríamos que tener la oportunidad de contrastar ideas con todos los candidatos, así que los

invito a que lo hagamos ahora con todos ellos.

Yo por mi parte, compatriotas, continuaré mañana mi campaña política. La continuaré de manera intensa para seguir dialogando con los hombres u mujeres de México, particularmente - con los que menos tienen. Lo haré porque aspiro a ser Presidente de la República, compatriotas, para trabajar con ustedes en la construcción de ese México que todos deseamos.

Yo les propongo, compatriotas, que juntos trabajemos por esa economía que genere los empleos y los salarios que ustedes están demandando. Yo les propongo que juntos trabajemos por - esa reforma de implantación de un nuevo sistema de justicia que elimine la inseguridad, la violencia, la agresión contra el - ciudadano.

Yo les propongo, compatriotas, que despleguemos una gran batalla, contra la pobreza; yo les propongo, compatriotas, que en esa batalla pensemos en los campesinos pobres, en nuestros hermanos indígenas, en los jubilados, en los discapacitados; - yo les propongo compatriotas que hagamos efectiva la igualdad jurídica de la mujer ante la ley.

Yo les propongo, compatriotas, que trabajemos juntos en - los próximos años para construir ese porvenir de progreso para nuestros hijos; yo les propongo que sin duda vayan a votar, vayan a votar con la confianza de que su voto será respetado. Yo les pido que al emitir su voto únicamente piensen en el porvenir de sus hijos, en el provenir de sus familias.

Muchas gracias, compatriotas.

Diego Fernández de Cevallos

De acuerdo a las reglas del debate, yo no puedo contestar con dureza en esta última intervención, porque el señor Cárdenas ya no puede replicar. Sólo quiero decirle, señor Cárdenas, que no es justa su acusación. Yo no llamé descalzonados a los pobres que demandaban casas. Llamé así a los líderes que los impulsan y que no dan la cara. Lea usted Proceso, lea usted a Galarza, revista seria, profesional, seria de la comunicación, y verá el texto de lo que yo dije y que ahora sostengo. No les llamé así, discúlpeme, y no puedo aceptar su acusación.

Por último, Acción Nacional tiene 54 años de luchar por la democracia, tiene 54 años de luchar para que México viva un Estado de derecho y lo vamos a lograr en el próximo gobierno, lograr también una economía humana para que nos dé a todos vida digna, fuentes de trabajo, justicia y ley para todos y que podamos garantizar así una vida digna suficiente y segura para todas las familias mexicanas.

Quiero decirles, para terminar, que si no les he fallado como candidato, no les voy a fallar como presidente; que los necesito el día 21 de agosto, pero los voy a necesitar más durante seis años, porque con su ayuda yo puedo ser un buen Presidente de México.

D. LAS VENTAJAS POLITICAS QUE SE OBTUVIERON CON LOS DEBATES POLITICOS EN EL ESTADO MEXICANO

No es un lugar común decir que el debate entre los tres principales candidatos a la Presidencia de la República lo ganó la Nación entera.

Me explico. Por primera vez en la historia contemporánea de México la televisión mexicana se abrió plenamente a la confrontación de ideas, de proyectos de nación, en igualdad de circunstancias para los tres participantes.

No es poca cosa. Lo que anoche presenciamos millones de mexicanos representa un paso gigante en favor de la democracia y, sobre todo, en favor de elecciones limpias, transparentes y creíbles el 21 de agosto próximo.

Con este debate, dijo al término del mismo Ernesto Zedillo gana la democracia y gana el país. Una declaración similar hizo Diego Fernández de Cevallos en las puertas del museo Tecnológico de la CFE.

Desde mi punto de vista, Zedillo hizo la mejor exposición de lo que se propone hacer como gobernante y Fernández de Cevallos, mostró el mejor manejo de cámaras y la mejor disposición para debatir. Creo que Cárdenas no pudo aprovechar en suficiente como era su propósito, de acuerdo con lo declarado por su jefe de prensa, Adolfo Aguilar Sinzer- la oportunidad de hablar ante millones de mexicanos, justo cuando los medios elec-

trónicos, como lo expresó al inicio del encuentro, se abrían - equitativamente a la opción que representa.

El "gran perdedor" del debate, dijo la cadena de televisión Univisión de Estados Unidos (en la que tiene participación accionaria Televisa), fue Cárdenas.

"Cuauhtémoc fue el gran perdedor... no pudo contestar, no pudo articular respuestas, no pudo defenderse de muchos de los cargos que le giró esencialmente Diego Fernández", consideró - Bruno López, corresponsal de esa cadena en México.

Pero hay que ser claros. Este debate entre los tres principales contendientes presidenciales, no definirá al triunfador de las elecciones de agosto. Permitió, eso sí, que los electores tuvieran un acercamiento a lo que cada uno de ellos ofrece para el país.

Zedillo, tenía en claro que los contendientes de los otros dos partidos aprovecharían la ocasión para golpear al candidato del PRI, al gobierno y a la obra que se ha realizado en los cinco años y medio del actual régimen.

Cárdenas, por su parte, dió la impresión de que no esperaba un ataque tan frontal y directo como el que le dirigió Fernández de Cevallos.

Finalmente, el aspirante panista fue muy claro. "Yo vine a debatir" y se arrancó con sus duros, agudos y agrios ataques tanto a Cárdenas como a Zedillo.

La visión pesimista que del país tiene Cárdenas, bien puede restarle partidarios. Dijo en su intervención inicial: "He recorrido el país en seis años; hemos encontrado una situación con la que la mayoría de los mexicanos no podemos estar conformes. Nadie o sólo unos cuantos está mejor que en 1988. Hemos encontrado un país deteriorado por la corrupción, arbitrariedad, la falta de inversiones, porque se nos ha restringido las oportunidades y ha crecido la desocupación. La gran mayoría estamos buscando un cambio que sea justo y razonable. Al cambio - no debemos temerle".

Zedillo insistió en su agradecimiento a los otros dos participantes por haber aceptado, dijo, su invitación a debatir. Su aspiración presidencial, agregó, está avalada por una vida de trabajo, de estudio, de conocimiento de los problemas del país.

El candidato priista ofreció una reforma sustancial del sistema judicial e hizo una gran autocrítica sobre la situación que se vive. "Todos los mexicanos nos debemos apegar al cumplimiento de la Constitución y de las leyes y quienes no lo hagan, que sean sancionados. Debemos reconocer que hoy no es el caso. Tenemos que hacer una reforma total a nuestro sistema de justicia, desde la base, partir casi desde cero. Un sistema que funcione para los mexicanos".

En economía, dijo que, sin ceder a la inflación y sin ceder a las políticas del pasado, "necesitamos volver a crecer,

para generar los empleos que se demandan y lograr una promoción de la inversión",

Pero en materia del debate, Fernández de Cevallos pudo mostrar la enorme experiencia que ha obtenido en sus años como legislador y como tribuno popular,

Dijo: "Somos una Nación de jóvenes, que quiere la paz y progresar. No hemos logrado un orden justo, porque no hemos podido conformar buenos gobiernos. Porque la política no suele ajustarse a la ética. No, doctor Zedillo, no solo venimos a hablar del futuro. Para hablar del futuro, hay que hablar del presente y para hablar del presente, hay que hablar del pasado (...) Tenemos país, tenemos pueblo, lo que necesitamos es un buen gobierno".

Un momento fundamental del debate lo logró Zedillo cuando pidió a sus contendientes que no lucrarán políticamente con el asesinato de Luis Donaldo Colosio. El cargo fue rechazado por Deigo Fernández, pero Cárdenas se quedó callado en esa y en prácticamente todas las imputaciones que se le hicieron.

No hay en general un solo y definitivo triunfador, como no sea la democracia nacional. Veremos que ocurre en los debates posteriores a los que ya se comprometieron estos tres aspirantes presidenciales.

CONCLUSIONES

PRIMERA. La formación de la política dentro del Estado Mexicano requiere de una preparación, la cual desarrolle adecuadamente la aplicación de la democracia en nuestro país.

SEGUNDA. La democracia es la base fundamental para que en un Estado de derecho la sociedad política tome plena conciencia de lo que son sus deberes políticos.

TERCERA. La democracia mexicana está plasmada constitucionalmente en forma objetiva, lo que sucede es que los ciudadanos mexicanos no tenemos la preparación cultural adecuada para entenderla y aplicarla.

CUARTA. Hoy en día entran los debates políticos como una modalidad para el ejercicio de nuestra democracia, así la mayoría de los partidos políticos efectuaron éstos, antes de que se realizaran las elecciones federales de 1994.

QUINTA. Se entiende por debates políticos a las confrontaciones verbales que entre los mismos candidatos de distinto partido político establean, sobre temas políticos, económicos, jurídicos y sociales de un Estado.

SEXTA. Los debates políticos en México, son tomados de los Estados Unidos de Norteamérica,

SEPTIMA. Creemos que la democracia del Estado Mexicano no se valora por medio de debates políticos, y estos deben desaparecer, ya que no coinciden con la historia política de nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- Atenas una Democracia. Trad. por Andrés Novoa C., Edit. Santiago de Chile, 2a. ed., 1938.
- BENSON LEE, Nettie. La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano. Edit. México, ed., 1955.
- BERLIN VALENZUELA, Francisco. Derecho Electoral. Edit. Porrúa, ed., 1980.
- BIELSA, Adolfo. Derecho Constitucional. Edit. Depalma, Buenos Aires, ed., 1959.
- CARRE DE MALBERG, R. Teoría General del Estado. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, ed., 1948.
- CARRERA DE, Francesa y Vallés, M. Josep. Las Elecciones. Edit. Blume, Barcelona, ed., 1977.
- CORDOBA, Arnoldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. - Edit. ERA, México, ed., 1973.
- CUE CANOVAS, Agustín. Gestoría Social y Económica de México. Edit. Trillas, México, ed., 1976.
- CUE CANOVAS, Agustín. Historia Social y Económica de México. Edit. Trillas, México, ed., 1978.
- DUGUIT, León. Manual de Derecho Constitucional. Edit. París. ed., 1911.

- FAYTS, Carlos. Derecho Político. Edit. Abelot-Perrot, Buenos Aires, 4a. ed., 1972.
- FUENTES DIAZ, Vicente. Los Partidos Políticos en México. Edit. Altiplano, México, 2a. ed., 1969.
- FUENTES DIAZ, Vicente. Origen y Evolución del Sistema Electoral. Edit. Altiplano, México, ed., 1967.
- GARCIA OROZCO, Antonio. Legislación Electoral Mexicana 1812-1977. Edit. Comisión Federal Electoral, México, ed., 1978.
- HERNANDEZ CARTAYA, Enrique. El Régimen Electoral de la República de Cuba. La Habana, ed., 1910.
- JELLINEK, George. Teoría General del Estado. Edit. Continental, México, ed., 1958.
- JUSTO LOPEZ, Mario. La Representación Política. Edit. Abeledo-Perrot. Buenos Aires, ed., 1959.
- JIMENEZ FERNANDEZ, Manuel. Estudios de Derecho Electoral Contemporáneo. Edit. Universidad de Sevilla, ed., 1977.
- KELSEN, Hans. Teoría General del Estado. Edit. Nacional, México, 3a. ed., 1965.
- KELSEN, Hans. Teoría General del Estado. Edit. Labor, S. A. ed., 1934.
- LUCAS VERDU, Pablo. Principios de Ciencia Política. Edit. - Tecnos, Madrid, España, Tomo I, ed., 1973.
- LUCAS VERDU, Pablo. Curso de Derecho Político. Edit. Tecnos, Madrid, Tomo II, 2a. ed., 1972.

- LOEWENSTEIN, Karl. Teoría de la Constitución. Colec. Demos, Edit. Ariel, Barcelona, España, ed., 1976.
- MACKENSIE, W. J. M. Elecciones Libres. Edit. Tecnos, S. A., Madrid, 1962.
- MOYA PALENCIA, Mario. La Reforma Electoral. Edit. Plataforma, México, 1964.
- POSADA, Adolfo. El Sufragio. Edit. Sucesores de Manuel Soler, Barcelona, España, s/f.
- SANTOS JIMENEZ, Rafael. Tratado de Derecho Electoral. Edit. Habana, 2a. ed., 1946.
- TENA RAMIREZ, Felipe. Leyes Fundamentales de México. Edit. Porrúa, México, ed., 1971.
- XIFRAS HERAS, Jorge. Curso de Derecho Constitucional. Edit. Bosh, Barcelona España, 1962.